ROL DEL MAESTRO FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA EN CUATRO INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE CALI

PAOLA ANDREA SÁNCHEZ ÁLZATE

FLOR ALBA RUBIO SUAREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

ESPECIALISTAS EN ADICCIONES

Asesora

Dra. MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RUIZ

Psicóloga

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ESCUELA DE POSTGRADOS

SANTIAGO DE CALI

2012

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a los Religiosos Terciarios Capuchinos del Centro de Formación Juvenil del Valle, por el apoyo incondicional y por creer en que cada día se puede construir un mundo mejor.

A mi compañera y amiga por la paciencia, por su espíritu perseverante que ha permitido concluir esta investigación, aportando así, un grano de arena al unísono de quienes sueñan una sociedad más ética y más comprometida con la realidad social.

A mis hijas, quienes son el norte que me impulsa a continuar en la búsqueda de mi realización personal; especialmente a mi Angélica quien es el faro que me guía para continuar mi caminar.

Flor Alba

Este trabajo quiero dedicarlo de manera especial a mi familia, principalmente a mi hija María de los Ángeles, esperando cada día, que ella tenga una ciudad mejor donde pueda crecer sanamente, a mi esposo Jesús Eduardo por sus esperas cautelosas y por "cubrirme" en el cuidado de nuestra hija.

Al Centro de Formación Juvenil del Valle, en cabeza del Padre Guillermo Pulgarin, por los aportes valiosos que ha hecho a mi crecimiento como mujer, persona y profesional.

A mi compañera de tesis por su paciencia, tolerancia e innumerables aportes tanto para el crecimiento de nuestro trabajo, así como también para mi crecimiento como persona y profesional.

A los/las jóvenes que en algún momento se puedan beneficiar con los resultados de este estudio, que es apenas un pequeño aporte para revisar como los adultos en Cali, estamos aportando para el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad.

Paola Andrea

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación es un reconocimiento a la disposición de los docentes que prestan sus servicios a una población con múltiples necesidades, jóvenes que no tuvieron la posibilidad de que con ellos se trabajara procesos preventivos y que hoy se encuentran bajo medidas privativas de la libertad en el Centro de Formación Juvenil del Valle. Jóvenes que han sido "presa fácil" del mundo de las drogas.

A los docentes del sector oficial adscritos a secretaria de educación municipal y que en su quehacer cotidiano tienen que afrontar múltiples problemáticas de los niños, niñas y adolescentes en riesgo, sin contar con las suficientes herramientas para coadyudarlos en su bienestar integral.

A aquellos docentes que por iniciativa propia buscan alternativas para apoyar a sus alumnos en el transito inesperado de su etapa adolescente.

Agradecemos especialmente a los 11 docentes vinculados por horas extras a la I.E Ciudad de Cali, que de manera voluntaria nos aportaron sus valiosas experiencias, aprendizajes y esperanzas, permitiendo que con los resultados de este estudio se pueda ampliar las posibilidades de prevención desde la escuela secundaria en el municipio de Santiago de Cali.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

2.2. Objetivos Específicos

3. JUSTIFICACIÓN

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

4.2. MARCO CONTEXTUAL

4.3. MARCO TEÓRICO

4.3.1. Cambios Sociales y el papel del maestro

4.3.2. Panorama Mundial sobre el problema de las Drogas

4.3.3. Definición sobre Drogas

4.3.4. La Prevención y sus niveles

4.4 . MARCO LEGAL

4.4.1. La Legislación Nacional y la Política Nacional

4.4.2. Ley General de la Educación y otras disposiciones Legales

5. METODOLOGÍA

5.1. Tipo de investigación

5.2. Población

5.3. Unidad Maestral

5.4. Fuentes de Información

5.5. Instrumento

5.5.1. Entrevista semiestructurada

5.6 Categorías de Análisis

5.6.1. Categoría Central: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

5.6.2. Subcategorias:

5.6.2.1. Actitudes de los maestros en relación a la prevención y al consumo de sustancias psicoactivas – mirada sobre el desarrollo integral.

5.6.2.2. Conocimientos de los maestros sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

5.6.2.3 Inclusión en los planes de área de temas relacionados con la prevención del uso y abuso de de sustancias psicoactivas

5.6.2.4. Función de la escuela frente a la prevención del consumo de drogas – visión desde el docente

5.6.2.5. Abordaje que se hace del tema en las instituciones educativas

5.7. Procedimiento

6. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

6.1 Análisis cualitativo por categorías

6.1.1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

6.1.1.1. Actitudes de los maestros en relación a la prevención y al consumo de sustancias psicoactivas – mirada sobre el desarrollo integral.

6.1.1.2. Conocimientos de los maestros sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

6.1.1.3. Inclusión en los planes de área de temas relacionados con la prevención del uso y abuso de de sustancias psicoactivas

6.1.1.4. Función de la escuela frente a la prevención del consumo de drogas – visión desde el docente.

6.1.1.5. Abordaje que se hace del tema en las instituciones educativas

7. DISCUSIÒN

8. RECOMENDACIONES

9. BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista Semiestructurada

Anexo 2. Matriz de categorías de Análisis

INTRODUCCIÒN

Es importante para las autoras indagar sobre la manera como se está abordando la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar en nuestra ciudad; nos preocupa la realidad que vive la juventud caleña, en donde el consumo de sustancias psicoactivas toma un lugar importante en la vida y los escenarios de los jóvenes que se encuentran en el pleno desarrollo y construcción como sujetos integrales de derechos, la edad de inicio en el consumo cada vez es más precoz y nos preguntamos que papel está jugando entonces los escenarios primarios de socialización de nuestros infantes, lugares tan significativos en la vida de un ser como son la familia, la escuela y la comunidad, como están participando en el desarrollo integral desde la primera infancia?, que vacios estamos dejando como sociedad en la formación de nuestros niños?.

Algunos estudios a lo largo de los últimos treinta años nos han mostrado los numerosos cambios que ha enfrentado la familia y de alguna manera muchas profesiones han centrado su atención a fortalecer el sistema familiar a fin de menguar todos los factores de vulnerabilidad que puedan afectar a este sistema y sus miembros, sin embargo vemos como no se ha movilizado suficientes recursos para el fortalecimiento de la escuela como el segundo espacio más importancia en la vida y formación de las personas, en donde la formación apunta en un alto porcentaje a procesos academicistas y los maestros en gran parte de su pensum académico son formados solo para tal fin, sin desconocer que hay minorías educativas en donde desarrollan proyectos interesantes que le apuntan al desarrollo holístico de ese ser llamado niño/adolescente.

Por ello con este estudio pretendemos crear inquietud no solo en algunas instituciones educativas de la ciudad de Cali, sino a nivel a territorial en el marco de las políticas públicas de ciudad, en donde no solo Secretaria de Educación sea la que despliegue las estrategias sino que haya una articulación de los diferentes estamentos municipales encargados de promover el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La realidad compleja de la juventud colombiana está mostrando diversos actores que participan en la formación de la población desde la etapa de la primera infancia, niñez y la adolescencia, la escuela es un espacio determinante en el proceso de socialización de los seres humanos, por tanto el papel que ocupa en su formación integral es de vital importancia para la cimentación del ser como futuro ciudadano, es allí donde el papel del maestro es fundamental en la construcción de principios y valores además de la trasmisión de contenidos académicos. La praxis en instituciones de reeducación ha dejado cuestionamientos acerca del papel del maestro dentro de esos procesos educativos, encontrando a través de las evaluaciones de las competencias de los jóvenes internos debilidades en el sistema educativo que terminan llevando a la deserción escolar en primera instancia y la vinculación de estos jóvenes en situaciones de riesgo (adicciones a las drogas, delincuencia juvenil, trabajo infantil, trabajo sexual entre otros) que limitan su desarrollo integral como personas.

La Secretaria de Gobierno Municipal y la Secretaria de Salud Publica Municipal de la Ciudad de Cali en un informe de Marzo de 2012 reporta la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas de Santiago de Cali, en donde un 27% de los estudiantes en el año 2011 han consumido sustancias psicoactivas, evidenciando que en la mayoría de casos la motivación corresponde a la curiosidad y a la influencia de los amigos. Reportan además que la población vulnerable corresponde a Habitantes de calle, niños, niñas y adolescentes en riesgo de abandono, escolares entre 11 a 18 años, agrupaciones juveniles,

población universitaria, minorías sexuales, personas en trabajo sexual, adultos trabajadores informales.

Desde esta perspectiva la realidad vivenciada en las escuelas públicas de la ciudad de Cali plantea el reto cómo profesionales y futuros especialistas en adicciones de lograr contribuir a la resignificación del papel que tiene el maestro en la formación de los jóvenes caleños, en donde no solo prevalezca el conocimiento científico sino la construcción integral del ser humano. Por lo anterior, se plantea el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el rol del maestro frente a la prevención del consumo de SPA en 4 instituciones de educación secundaria ubicadas en el municipio de Santiago de Cali?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar el rol que frente a la prevención del consumo de spa asumen los maestros de educación secundaria en 4 colegios públicos del municipio de Cali

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Describir las actitudes de los maestros en relación a la prevención y el consumo de sustancias psicoactivas.

Determinar la capacitación que recibe el docente sobre la prevención al uso de sustancias psicoactivas.

Explorar como los docentes de secundaria incluyen en sus planes de área temas relacionados hacia la prevención al uso y abuso de de sustancias psicoactivas.

Aportar alternativas que les permita a los maestros fortalecer las intervenciones que sobre el tema de la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas se realiza en sus instituciones educativas.

3. JUSTIFICACIÓN

Indagando el estado del arte sobre la problemática del consumo de sustancias y el rol del maestro en la prevención de esta situación en la ciudad de Cali, se encuentra con poca documentación al respecto, se han desarrollado estrategias de prevención de drogas en la escuela por parte de ONGs que hacen presencia en el municipio de Cali, pero investigaciones al respecto no se han evidenciado Este factor nos anima a continuar en la investigación frente al rol que tiene el maestro en la escuela en la prevención del uso de Spa, con la finalidad de aportar desde la especialización alternativas que les permita a los maestros adquirir habilidades para dar respuesta a una problemática que cada vez adquiere mayores proporciones y que nos plantea nuevas exigencias frente a realidades sociales de nuestro contexto inmediato.

Es conocido que los efectos y consecuencias del consumo problemático de sustancias legales e ilegales afecta de manera negativa el sano desarrollo de la persona, la familia y las relaciones en general dentro de una sociedad. Dicho antecedente nos plantea la urgencia de desarrollar estrategias que permitan la implementación de un programa de prevención de abuso de sustancias en los programas curriculares de las escuelas secundarias, ya que algunos estudiantes de forma sucinta tienen problemas académicos, deserción escolar o tienen problemas con la ley debido al abuso de sustancias. Probablemente los planes curriculares de las escuelas de básica primaria y secundaria cuenten con temas de prevención, pero sólo se queden en el nivel de conocimiento y de consecuencias de las drogas, incluso, tal vez no exista la preparación adecuada de los maestros para la prevención de ésta problemática. En este sentido es importante

identificar las necesidades de formación en los maestros para prepararlos de la manera más idónea para asumir el rol que su labor les demanda desde hace años atrás, viendo el proceso educativo como la integración no solo de conocimientos de la ciencia, sino de conocimientos prácticos para la vida.

Es importante tener una visión global de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y todo el entramado de propuestas que se ha realizado para prevenir esta problemática en el ámbito escolar en la ciudad de Santiago de Cali; para ello aprovechamos la oportunidad que se presenta en el Centro de Formación Juvenil del Valle con los maestros que realizan la labor docente en esta institución y que provienen de diferentes Centros Educativos de carácter público adscritos al municipio de Cali, con lo cual se pretende hacer una lectura más amplia de la realidad vivida en esta ciudad, para desde allí hacer propuestas que permitan el fortalecimiento de la labor docente mas allá de la simple competencia académica.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

En la revisión realizada a estudios enfocados a identificar cual es el rol del docente en la prevención del consumo de SPA, se encontró a nivel internacional en el estado de Yucatán en México una investigación que trata de determinar los conocimientos y actitudes de los docentes de secundaria hacia el abuso de sustancias y las formas en que su papel de docente pudiera ayudar a prevenir este problema en sus alumnos. En el documento se revisan y listan los contenidos alusivos a ese tema en el currículo de las escuelas secundarias. Los resultados indican que los planes de estudio carecen de suficientes contenidos respecto al tema del abuso de sustancias y su prevención igualmente las debilidades de los docentes en su formación para asumir los retos de esta problemática.

A nivel nacional no se encontró estudios al respecto, se identifica unos lineamientos básicos que establece la política nacional de drogas con base en los Lineamientos Hemisféricos de la CICAD en Prevención Escolar (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas) y la OEA, este documento propone el diseño de lineamientos hemisféricos en prevención escolar, lo que constituye un reto para la comunidad internacional, porque incluye la investigación, la creación de materiales educativos, la capacitación de docentes, la ejecución y evaluación de programas de prevención a nivel nacional, con expresión regional, municipal, local y en cada establecimiento educativo.

A nivel local igual que a nivel nacional no se identifican investigaciones al respecto, pero si propuestas de intervención sobre el tema de la prevención en el espacio escolar, es así como la corporación caminos diseña una estrategia dirigida a docentes y a personas interesadas en llevar a cabo la inclusión del tema de prevención integral en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Se pretende motivar la reflexión en torno a los procesos de aprendizaje, con una mirada desde lo humano a partir de la presentación de los modelos pedagógicos existentes. De la misma forma, se sugieren algunos contenidos para llevar a cabo la transversalidad según la etapa del ciclo vital de los alumnos. Se presenta una mirada sobre el desarrollo de propuestas de prevención en Colombia y se plantean diversos enfoques aplicables a nuestra realidad.

4.2 MARCO CONTEXTUAL

El estudio se desarrollara con los maestros que prestan sus servicios educativos por horas extras en el Centro de formación Juvenil del Valle a través de la Institución Educativa Ciudad de Cali, docentes adscritos a la secretaria de Educación Municipal de Cali con nombramiento en propiedad y en provisionalidad en las instituciones Educativas Eustaquio Palacios, Villa del Sur, Rafael Navia Varón e Inem Jorge Isaacs.

La institución educativa Eustaquio Palacios fue creada en el año 1964, se ubica en el sur de la ciudad de Cali, específicamente en la comuna 20, barrio el Lido, atiende población vulnerable que habita en la ladera de Cali, principalmente de los diferentes barrios de Siloé y demás barrios

circunvecinos. Presta el servicio educativo formal de educación preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional, adicionalmente en la jornada nocturna presta el servicio de educación para adultos, es una de las instituciones de la ciudad que presta el servicio de validación autorizada por secretaria de Educación Municipal. Cuenta actualmente con 3.300 estudiantes y 106 profesores.

El colegio Eustaquio Palacio está fusionado con 12 Instituciones educativas que conforman las diferentes sedes, a saber: Celanese, Colegio Tulio Enrique Tascón, Instituto Oscar Escarpeta, Colegio Miguel Antonio Caro, Colegio Manuel María Buenaventura, Colegio Fray Cristóbal Torres, Colegio Mariscal Jorge Robledo, Colegio General Anzoátegui, Colegio Santiago Rengifo Salcedo, Colegio Sofía Camargo de Lleras y Colegio Luis López de Mesa.

La institución educativa Villa del sur se encuentra ubicada en el barrio Villa del Sur en la comuna 11 de la ciudad de Cali, esta institución fue fundada en el año 1974. Ofrece: Básica primaria, secundaria y media académica. Ofrece sus servicios en la Jornada de la Mañana y Tarde respectivamente. La institución educativa "Villa del Sur" es una institución educativa de carácter oficial aprobada por resolución 2118 de junio 22 de 2000, que comparte con los padres de familia la educación de sus hijos tendiente a la formación integral de los alumnos, sin distingo de ideología, credo, raza, sexo o nacionalidad y con el propósito de desarrollar en el alumno, su creatividad, sus facultades y capacidades dentro de un espíritu de solidaridad y respeto por sus semejantes y el cumplimiento cabal de los deberes y compromisos.

La Institución Educativa Técnica Industrial "Rafael Navia Varón" cuenta con tres Sedes: *Francisco Montes Idrobo, Panamericana,* donde se brinda educación en Preescolar y Básica primaria y la sede Rafael Navia Varón que ofrece Bachillerato Técnico Industrial en los grado 6º a 11º. Con carácter mixto está ubicada en la calle 11 No. 46-45 del Barrio Departamental Comuna 10 de Santiago de Cali - Colombia, Tels. 5547094- 5529902. Es de carácter Oficial y cuenta con cuatro Especialidades que Son: sistemas, diseño y medios visuales, electricidad y electrónica y mecánica automotriz

El colegio Inem Jorge Isaacs se ubica en la comuna 4 de la ciudad de Cali, en el barrio la flora industrial. El INEM "JORGE ISAACS" de Cali, cuyo nombre constituye un homenaje al gran escritor y poeta caleño JORGE RICARDO ISAACS inicio labores el 21 de agosto de 1970.

Como Institución Educativa el INEM "JORGE ISAACS" de Cali, ofrece desde el año 2002 los 3 niveles de educación: Pre – Escolar, Educación Básica y la Educación Media (Académica y Técnica). En su sede principal INEM y las otras sedes ubicadas en la comuna 4 y 6 de esta ciudad.

4.3 MARCO TEÓRICO

Un trabajo donde se quiere evaluar el papel que cumplen actores sociales en la prevención de sustancias psicoactivas requiere que se precisen definiciones básicas sobre lo que necesitábamos indagar.

4.3.1 CAMBIOS SOCIALES Y EL PAPEL DEL MAESTRO EN LA FORMACION INTEGRAL DEL SER

Los cambios sociales del siglo XX llevan a la familia a entregar la formación de los hijos a la iglesia y a la escuela como los segundos espacios de socialización primaria de los individuos, es así como estos espacios por muchos años cumplieron un papel fundamental en la educación de los niños y adolescentes, sin embargo se evidencia que durante los años 70 que se presenta el mayor auge de las drogas en nuestro país, la iglesia y la escuela no estaban preparadas para asumir esta nueva realidad y que ha ido a paso lento en la trasformación de sus modelos pedagógicos que han quedado obsoletos para enfrentar las necesidades de la época contemporánea.

Viendo la importancia de conocer el rol del maestro en la escuela como uno de los espacios primarios de socialización del individuo, necesariamente hay que empezar a delimitar cual ha sido su papel y en la actualidad como se posiciona ante las nuevas exigencias sociales.

Teniendo como punto de referencia los postulados de Juan Luis Vives (1492-1540) pedagogo Español, el maestro debía cumplir con tres condiciones básicas: competencia científica (conocimientos claros y profundos), capacidad pedagógica (saber enseñar) y pureza de

costumbres (persona de vida normal); adicionalmente de la personalidad y la competencia del maestro este autor esperaba muchas cosas: capacidad para adaptarse y adaptar la enseñanza al nivel y al ritmo del aprendizaje del alumnos, tacto y ponderación necesarios para la motivación y especialmente para la administración de los premios y castigos, y el mantenimiento de la disciplina.

Igualmente desde un punto de vista más contemporáneo Julio Cortázar en su escrito del mes de diciembre de 1939 en la revista Argentina de los alumnos de la escuela normal y que es dirigida a los maestros recién graduados, deja entrever la visión que se ha tenido del papel del maestro desde tiempos remotos:

"Ser maestro significa estar en posesión de los medios conducentes a la transmisión de una civilización y una cultura; significa construir, en el espíritu y la inteligencia del niño, el panorama cultural necesario para capacitar su ser en el nivel social contemporáneo y, a la vez, estimular todo lo que en el alma infantil haya de bello, de bueno, de aspiración a la total realización.

Doble tarea, pues: la de instruir, educar, y la de dar alas a los anhelos que existen, embrionarios, en toda conciencia naciente. El maestro se tiende hacia la inteligencia, hacia el espíritu y, finalmente, hacia la esencia moral que reposa en el ser humano. Enseña aquello que es exterior al niño; pero debe cumplir asimismo el hondo viaje hacia el interior de ese espíritu, y regresar de él trayendo, para maravilla de los ojos de su educando, la noción de bondad y la noción de belleza: ética y estética, elementos esenciales de la condición humana"

Desde estas miradas el maestro es y será no solo el artífice del conocimiento científico sino el transmisor de principios y valores que alimentan el espíritu de sus educandos, de aquí radica la importancia de evaluar el papel actual que están jugando nuestros maestros en la formación de las actuales y futuras generaciones.

4.3.2 PANORAMA MUNDIAL SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

El problema del consumo en el mundo debe ser estudiado como una problemática globalizada que afecta desde las sociedades más civilizadas hasta las que se encuentran en proceso de desarrollo. Nos parece interesante la publicación de la Dirección Nacional de Estupefacientes, Programa Rumbos. (2000). El libro de las drogas, 119-120. En donde nos presenta el siguiente panorama:

"El consumo de drogas lícitas (alcohol y tabaco) e ilícitas (marihuana, cocaína, heroína entre otras) es un problema que afecta a todos y cada uno de los países del mundo. No es un problema nuevo ni reciente hace parte de la historia de todos los pueblos.

Desde tiempo inmemorable las drogas licitas y las plantas mágicas como se les ha denominado a las ilícitas, han sido utilizadas por el hombre en prácticas médicas, religiosas y ceremoniales ¿Por qué entonces este producto de creación natural y humana se convirtió en lo que hoy se califica como uno de los más graves problemas de la humanidad?

La respuesta se encuentra en la transformación y desviación que culturalmente se ha hecho de la utilización de las sustancias durante el curso del presente siglo. Las prácticas de consumo han evolucionado más hacia formas orientadas a la satisfacción de la curiosidad y de las aventuras que depara su vivencia; a mitigar las presiones sociales de la estimulación de los sentidos, la

sensualidad o la búsqueda de excitación y del placer o tratar de escapar de situaciones de estrés, ansiedad o angustia. A la par con el giro dado en el uso ha surgido la comercialización y el tráfico ilícito para satisfacer la creciente demanda.

Los daños y el sufrimiento individual y colectivo que el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias psicoactivas (SPA) se puede palpar en la vida cotidiana de las personas, de las familias, de la escuela, del medio laboral y de la comunidad"

El texto anterior muestra como el uso de sustancias Psicoactivas es tan antiguo como la misma humanidad, Se puede seguir hablando de cantidad de sustancias que el hombre ha experimentado en diferentes épocas, de diversas formas y con fines particulares de acuerdo a las necesidades propias del momento histórico, pero lo que se pretende es entrar a hacer conjeturas sobre cuando se dio el tránsito entre el uso ancestral de las sustancias y el uso postmoderno que actualmente vivimos como flagelo social.

En sí los hechos históricos del siglo XIX y XX marcan el paso entre el uso mágico y con fines ceremoniosos, a un uso medicinal y posteriormente recreativo, lúdico o estimulante. El uso ancestral de las sustancias estaba mediado por lo social, lo cultural y las creencias religiosas, en donde el ser compartía con el colectivo un ritual conducente a encontrar o encontrarse con algo. El individualismo postmoderno ha introducido al ser humano en estados de soledad en donde él "debe cargar solo con el peso de su existencia", lo que hace que encuentre en X o Y sustancia la forma de protegerse o refugiarse en sí mismo.

Inmaculada Jáuregui *(*2007) Droga y sociedad: La personalidad adictiva de nuestro tiempo, *Revista Nómadas*, (16). Presenta una reflexión acerca de lo que es el consumo de sustancias psicoactivas en esta época contemporánea:

"Para los médicos del siglo XIX, con raras excepciones, resulta evidente que las llamadas víctimas de las drogas son ante todo víctimas de sí mismas, de la inhospitalidad de su conciencia. De ahí que su cura —si la tienen— no consista en privarlas de tal o cual fármaco, sino en ayudarlas a que se acepten como son y a modificar lo que en ellas hay de inadmisible para los demás, pues sólo yendo a su causa podrá modificarse dicho síntoma. La voluntad es interior, y sorteará con simulacros toda suerte de remedios externos**".**

Por el lado de las drogas legales se identifica que cumplen una doble función y era lo que sucedía con los usos de muchas sustancias que antes eran permitidas. La primera función tiene que ver con que permiten el descubrimiento (dolor, alegría, sufrimiento, entre otras sensaciones) del individuo con lo más profundo de su ser y la segunda permite la integración social con aquellas personas que se comparte el consumo.

Las sustancias han cambiado y los tiempos también, por lo tanto han variado los usos y su intencionalidad al momento de usarlas.

4.3.3 DEFINICIONES SOBRE DROGA, FARMACO, ESTUPEFACIENTE, MEDICAMENTO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Para el estudio es importante definir lo que vamos a considerar como Sustancia Psicoactiva (SPA), antes queremos mostrar las diferentes conceptualizaciones que se han ido construyendo con el tiempo para poder llegar a definir que se entiende por SPA en la actualidad.

En el texto de Carlos J Bacca Proyecto Hombre II se presentan las siguientes definiciones de Droga, Fármaco, Estupefaciente y Medicamento:

"Droga: en 1986 Alejo H. define así toda sustancia que al introducirse en el organismo vivo, modifica una o más de sus funciones. Las drogas como sustancias químicas pueden ser de origen vegetal, animal o mineral.

Fármaco: se refiere a sustancias empleadas con prescripción médica y/o farmacéutica, en donde se aclaran instrucciones de uso y formalidades legales.

Estupefaciente: se usan con mayor frecuencia en el contexto legal; se refieren a la droga no prescrita medicamente que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo dependencia física y/o psicológica dando lugar a la toxicomanía

Medicamento: toda la droga producida o elaborada en forma farmacéutica reconocida que se utiliza para la prevención, diagnostico, tratamiento, curación o rehabilitación de las enfermedades y trastornos de los seres vivos.

Finalmente el texto plantea una definición de **Sustancia Psicoactiva**: son sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tiene la capacidad de producir

transformaciones bien sea aumentando o disminuyendo su nivel de funcionamiento, o bien modificando los estados de conciencia.

En la actualidad el mercado de las sustancias que provocan transformaciones en la conciencia han variado y ya se encuentran numerosas variedades de sustancias sintéticas que cada vez llevan al ser que las consume a estados extremos de dependencia. Además las adicciones han trascendido a no solo tener una relación de dependencia con una sustancia sino con un objeto o una relación, a estas últimas le llaman adicciones no químicas o adicciones modernas en las que encontramos relaciones compulsivas con videojuegos, computadoras, compras, la religión, los cuidados del cuerpo entre otros.

4.3.4 LA PREVENCIÓN Y SUS NIVELES

Al hablar de sustancias Psicoactivas surge eminentemente el tema de la prevención, que trata de anticiparse a la ocurrencia de un fenómeno o la complejización del mismo, en este Sentido exploramos la forma en la que se vienen desarrollando los procesos preventivos desde mediados del siglo XX.

Copello, L. en la revista virtual de la fundación Gestión y Desarrollo – Programa consentidos plantean que: “ Los intentos de prevención datan de más de 40 años atrás, con programas que en la década de los 60 y 70 se basaban en el conocimiento racional de las sustancias, sus efectos y características. En aquella época se partía de la hipótesis de que la ausencia de información sobre los efectos nefastos del consumo aumentaba el problema, diseñando de esta manera programas

que buscaban llenar los vacíos de información. Es decir se pensaba que brindando información con respecto a las sustancias, evitaríamos el consumo.

En la actualidad ha surgido una nueva clasificación que da respuesta a las críticas de la antigua clasificación primaria, secundaria y terciaria, y propone una nueva estructura conformada por la Prevención Universal, Selectiva e Indicada (Gordon, 1987, Oxford, 2000, Becoña. 2002, 1999, CSAP. 2001, 1999, NIDA, 2003, 1997). “

Niveles de prevención:

Universal	Prevención dirigida a todo el grupo diana sin distinción y sin identificación de aquellos que están en riesgo, beneficiando a toda la comunidad con mensajes y programas dirigidos a prevenir el inicio o demorar el consumo de sustancias.
Selectivo	Prevención dirigida a un subgrupo de la población que por su edad y sus características se consideran en mayor riesgo de consumir sustancias, siendo identificados de acuerdo a la naturaleza y el número de factores de riesgo a los cuales pueden ser expuestos, y definidos según su edad, género, historia familiar, comunidad u otras características.
Indicado	Prevención dirigida a un subgrupo de la población que ya se ha iniciado en el consumo sin cumplir los criterios de dependencia o que se encuentran en situación de alto riesgo. Se dirigen especialmente al individuo y a sus factores de riesgo personales. La

	meta es la reducción de la primera vez del abuso de sustancias y la reducción en el tiempo del consumo que se lleva a cabo o la reducción en la severidad del abuso.

La prevención en consumo ha sido definida desde múltiples perspectivas y en ese sentido sus definiciones pueden ser numerosas. Sin embargo se perciben dos grandes tendencias para conceptualizarla que son las presentadas anteriormente. La primera tendencia sitúa la acción de prevención por fuera de la población objeto y funda su quehacer en el control que de manera externa se pueda llegar a obtener, por otro lado la segunda tendencia se refiere a un trabajo que se construye desde las bases, es decir que se propone explorar primero el lugar que ocupa la sustancia en el colectivo y desde allí desarrolla las acciones de prevención

4.4 MARCO LEGAL

4.4.1 LA LEGISLACION INTERNACIONAL Y LA POLITICA NACIONAL DE DROGAS

Los lineamientos hemisféricos de la CICAD comisión interamericana para el control del abuso de drogas de la organización de estados interamericanos establece como principios de la prevención escolar:

a) Los Programas deben estar dirigidos a disminuir los factores de riesgo y a fortalecer los factores de protección. Los factores de riesgo, son los que aumentan la posibilidad de que se usen drogas y los factores de protección, son aquellos que reducen la posibilidad de consumo de drogas y otras conductas de riesgo social.

b) Importancia de incluir en los contenidos de los programas tanto la prevención del consumo de drogas ilegales como de drogas legales (alcohol, tabaco y abuso de medicamentos).

c) Los programas de prevención escolar deben incluir contenidos para fortalecer habilidades socio-afectivas y competencias sociales positivas que refuercen el rechazo hacia el consumo de drogas.

d) Deben incluir métodos interactivos y participativos con relación horizontal entre alumno docente para generar espacios de confianza.

e) Dirigidos a toda la comunidad educativa: alumnos, docentes, familiares y personal administrativo.

El ministerio de la protección social y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito en la presentación de su página web plantean que "el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un fenómeno cada vez más presente en nuestras ciudades y pueblos, involucra a un gran número de niñ@s y jóvenes, pone en riesgo la salud y la vida de consumidores, altera la tranquilidad y la seguridad de sus familias y comunidades e influye en la pérdida de capital, de potencial humano y social, de bienestar y calidad de vida".

¿Qué hay detrás de la creciente vulnerabilidad al consumo, a los daños asociados y a la exclusión de las personas afectadas por el problema? Una serie de factores de diverso origen y naturaleza que es necesario contrarrestar de la mejor manera posible. Pero hacerlo, supone grandes desafíos. El Ministerio de la Protección Social en asocio con las entidades que integran la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda, ha liderado el proceso de construcción de

una política pública como respuesta a las distintas manifestaciones del problema, dando como resultado la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto.

La Política es producto de un amplio proceso de concertación y discusión y concreta en sus líneas de acción y en sus principios, el camino elegido por el país, la carta de navegación para dar respuesta completa, oportuna e integrada al consumo de SPA y sus consecuencias.

La política nacional para la reducción del consumo de spa plantea como estrategias de prevención En el nivel macrosocial llevar a cabo acciones de desarrollo social, de construcción normativa, cultural y regulación, control y responsabilidad social. Se reconoce que este es uno de los niveles en los que se enfrentan los mayores retos, por tratarse en muchos casos de aspectos de tipo estructural frente a los cuales es difícil ejercer control. Sin embargo, es necesario reconocer que uno de los factores con mayor poder protector es la oportunidad de desarrollarse en un entorno "pro-social", lo suficientemente recompensante, que provea medios y recursos para el desarrollo de activos, que ofrezca una normativa cultural y formal protectora. En el nivel micro social se propone trabajar en factores de riesgo y de protección desde ámbitos de socialización fundamentales para el individuo: la familia, la escuela, el grupo social de referencia (pares) y la comunidad en general. Las estrategias hacen referencia al desarrollo y fortalecimiento de la familia, fundamental no sólo por ser medio socializador por excelencia, sino porque en su interior se recrean las crisis exógenas, lo cual refleja las condiciones de riesgo y vulnerabilidad del entorno y debilita sus capacidades socializadoras. Otras estrategias hacen referencia a la construcción de redes de apoyo en todos los ámbitos vitales de desarrollo de los sujetos. La Política reconoce que son escenarios ideales para desarrollar la prevención, pero también insta a

revisar la mirada que limita, por ejemplo, a la escuela a ser terreno “ideal” para la prevención, para retomar su rol esencial como ámbito socializador y como parte constitutiva de la red de apoyo social de niños-as, adolescentes, familias y comunidades.

La política es muy general y no delimita como los actores sociales en el nivel micro social van a ser fortalecidos en sus competencias y habilidades como agentes de prevención, es por ello que son pocas las acciones que el ministerio de educación nacional promueve o regula para que el espacio de la escuela se constituya en un escenario de prevención primaria por ser uno de los primeros entornos de socialización del niño (a) y adolescente.

En la revisión virtual a los planes de estudios que proponen las principales universidades del departamento del valle y que forman a los futuros maestros de nuestra niñez, encontramos que no hay evidencia de contenidos que preparen a los maestros para enfrentar en la cotidianidad de la labor docente situaciones problematizadoras como el consumo de spa, el trabajo infantil o cualquier otro factor de riesgo que pueda influenciar el normal desarrollo del estudiante.

4.4.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

La ley 1453 de 2011 por medio de la cual se hacen reformas al código penal colombiano, al código de procedimiento penal y a la ley de la infancia y adolescencia establece en el art 94 la adicción de dos parágrafos al art 42 de la ley de infancia y adolescencia que establece obligaciones especiales de las instituciones educativas.

“Parágrafo 1. Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI -Proyecto Educativo Institucional-para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactiva, embarazo en adolescentes$_t$ desorden escolar, agresividad entre otros.

Parágrafo 2. Las secretarias de educación municipal y departamental deberán, orientar y supervisar las estrategias y metas del sistema psicopedagógico y las Instituciones deberán consignarlo dentro del Proyecto Educativo Institucional -PEI-como de obligatorio cumplimiento”

La ley 115 de 1994 contempla dentro de la estructura del servicio educativo a la “educación para la rehabilitación social”, cuyo objetivo y ámbito comprende “los programas que se ofrecen a las personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad”

Esta ley prescribe que la educación para la rehabilitación social “es parte integrante del servicio educativo comprende educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes a la situación de los educandos”. Corrobora la importancia concedida a la educación para la rehabilitación social, al considerar que es deber del estado apoyar y fomentar tanto a las instituciones y programas que forman docentes idóneos para ejercerla, como al señalar que es una obligación de los gobierno nacional y de las

entidades territoriales el fomento de la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación.

5 METODOLOGIA

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El diseño metodológico que se acoge a las necesidades investigativas es el método cualitativo a través del diseño etnográfico, de acuerdo a la definición de Miguel Martínez en su libro la investigación Cualitativa etnográfica en Educación "el objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intensión y mira más lejana es contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que tienen características similares", en esta línea el diseño etnográfico permitió conocer de manera cercana la realidad de la labor docente en los procesos de prevención del consumo de Spa al interior de la educación secundaria en colegios públicos del municipio de Cali.

El tipo de investigación proporciono las bases para la construcción de propuestas de formación con los docentes de acuerdo a las necesidades identificadas en el estudio.

Para este fin y teniendo en cuenta el diseño metodológico se utilizo como fuente para la recolección de información la entrevista semiestructurada, siendo esta un instrumento técnico que jugó un gran papel dentro de la investigación etnográfica.

5.2 POBLACIÓN

La investigación se llevó a cabo con los maestros que asisten a ejercer labor docente por horas extras en el centro de formación juvenil del Valle y que están nombrados en propiedad o provisionalidad en cuatro centros educativos de educación secundaria de la ciudad de Cali.

5.3 UNIDAD MUESTRAL

La unidad muestral se determino teniendo en cuenta los siguientes criterios de escogencia:

- Que los docentes hagan parte de las instituciones educativas Eustaquio Palacios, Villa del Sur, Rafael Navia Varón e Inem Jorge Isaacs.
- Que los docentes desarrollen atención académica con estudiantes de la educación básica secundaria.

De acuerdo a los criterios expuestos anteriormente se encuentro un número total de 11 docentes que se ajustaron a los requerimientos de la investigación.

5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

La recolección de la información para esta investigación se basó en los datos suministrados por los informantes a los que se les aplico la entrevista semiestructurada, en este caso los informantes correspondieron a docentes nombrados en propiedad o por provisionalidad por la secretaria de educación Municipal de Santiago de Cali y que desempeñan su labor docente en Instituciones Educativas de secundaria ubicadas en diferentes zonas de la ciudad.

5.5 INSTRUMENTO

La entrevista semiestructurada fue el instrumento utilizado en el proceso de investigación, se acogió a las necesidades dado que de acuerdo a su estructura adopta la forma de un diálogo coloquial que puede ser complementado con otras técnicas escogidas de acuerdo con la naturaleza específica de la investigación. Es necesario dentro de esta técnica tener en cuenta el lenguaje verbal a través del cual se puede aclarar los términos, definir los problemas, ofrecer criterios de juicio, o recordar los hechos necesarios y el lenguaje no verbal el cual es un lenguaje directo, inmediato y de gran fuerza en la intervención cara a cara y previo a todo control consciente del individuo. Al hablar de lenguaje verbal en las entrevistas Miguel Martínez plantea "El contexto verbal permite, así mismo, motivar al interlocutor, elevar su interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir una falsificación, reducir sus formalismos, estimular su memoria, aminorar la confusión, ayudarle a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias inconscientes. Y en cada una de estas posibles interacciones también es posible decidir la amplitud o estrechez con que debe plantearse el problema, si una pregunta debe estructurarse en su totalidad o dejarse abierta, y hasta que punto resulta conveniente insinuar una solución o respuesta"

5.5.1 Entrevista Semiestructurada

La entrevista semiestructurada fue el instrumento de investigación utilizado en este estudio, dado que se acogía a las necesidades de los objetivos planteados inicialmente, permitiendo hacer una lectura más cercana y flexible a la realidad que viven los maestros en nuestra ciudad, para ello establecimos una preguntas guías de acuerdo a los tópicos que nos interesaba indagar,

logrando por las características de este instrumento abordar diversos temas en diferentes momentos de acuerdo a como fluyera la relación entre investigador y entrevistado.

5.6 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

5.6.1 Categoría Central: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

5.6.2 Subcategorias:

5.6.2.1. Actitudes de los maestros en relación a la prevención y al consumo de sustancias psicoactivas – mirada sobre el desarrollo integral.

5.6.2.2. Conocimientos de los maestros sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

5.6.2.3 Inclusión en los planes de área de temas relacionados con la prevención del uso y abuso de de sustancias psicoactivas

5.6.2.4. Función de la escuela frente a la prevención del consumo de drogas – visión desde el docente

5.6.2.5. Abordaje que se hace del tema en las instituciones educativas

5.7 PROCEDIMIENTO

1. Planteamiento del tema de investigación, identificando los hechos que afectan el problema
2. Recopilación de antecedentes/ estado de arte.
3. Definición de los objetivos
4. Identificar la población para posteriormente, definir y seleccionar los criterios de inclusión de la muestra.

5. Seleccionar el instrumento que se ajustara más a las necesidades de la investigación y al enfoque
6. Desarrollo de las entrevistas semiestructuradas con cada uno de los docentes.
7. Analizar e interpretar los datos obtenidos dentro del enfoque conceptual
8. Elaborar el informe de resultados.
9. Entrega de informes y sustentación de la investigación

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación presentamos el análisis de la información obtenida con los docentes de educación secundaria que desempeñan la labor educativa en instituciones de carácter público del municipio de Cali, con respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

6.1 ANÁLISIS CUALITATIVO POR CATEGORÍAS

La información lograda a través del proceso investigativo, es relevante para el análisis y la determinación de cuál es el Rol del maestro frente a la prevención del consumo de spa en instituciones de educación secundaria del municipio de Cali, dicha información fue obtenida a partir de las 11 entrevistas semiestructuradas desarrolladas con los docentes que realizan su labor por horas extras en el Centro de formación Juvenil del Valle y que son de la planta de la secretaria de Educación Municipal. Este trabajo estuvo orientado por unos ejes temáticos implícitos en las categorías con el fin de dar respuesta a lo planteado en la investigación

6.1.1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas

6.1.1.1. Actitudes de los maestros en relación a la prevención y al consumo de sustancias psicoactivas – Mirada sobre el Desarrollo Integral.

El estudio permitió identificar diversas posturas en los maestros con respecto a su rol frente a la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas en la escuela secundaria, estas posiciones

son condicionadas además por la formación personal, académica y las experiencias vividas en el ejercicio laboral de cada docente. Se encuentra que en los docentes hay gran inquietud por la creciente problemática del consumo de SPA en la juventud de nuestra ciudad y en la cotidianidad del quehacer docente cada uno ha buscado y adquirido empíricamente o a través de algunas formaciones las herramientas para el abordaje en la prevención.

"Ya en las familias se quedan cortos en ese proceso de enseñarles y darles las herramientas a los jóvenes y están dejándole a la sociedad, a la comunidad y a los maestros la responsabilidad" (Beatriz).

Thomas y Znaniecki, 1918, indicaban que las actitudes son: "un proceso de la conciencia individual que determina la actividad real o posible del individuo en el mundo social"

En este sentido encontramos como la acción de prevención que desarrolle cada maestro de secundaria con sus estudiantes dependerá de que actitud tiene el docente frente a la población joven y frente a la necesidad de prevención de esta situación de consumo.

El término actitud fue introducido en el ámbito de la Psicología Social por Thomas y Znaniecki (1918) en su libro el campesino Polaco en Europa y América Latina:
"Los valores del grupo guían la acción individual, mientras que las actitudes de la persona hacen posible tal acción"

En el anterior fragmento del texto de Thomas y Znaniecki se observa cómo le asignan a la actitud una concepción más social, dándole de esta manera un mayor acercamiento a la representación social; en tanto que reclama de los actores, la orientación en el contexto, explicando que la asunción de actitudes individuales derivan de los valores del grupo al que pertenece el individuo. Siguiendo esta misma línea de análisis frente a la prevención del consumo de SPA los postulados de Thomas y Znaniecki nos aportan en que si bien es cierto las actitudes son manifestaciones más individuales y que estas hacen referencia al valor que guía la acción individual, también los valores sociales condicionan la acción individual; es decir que estas permanecen en una interdependencia que se refleja en toda acción social.

Por otro lado José Luis Álvaro Estramiana en su libro Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas, presenta los postulados de (Secord y Backman (1964) en donde presentan otra mirada sobre las actitudes, explican que las actitudes hacia algo, se forman de tres componentes:

"*afectivo* que refleja los sentimientos hacia un objeto o una valoración de ello; un componente *conductista* que tiene que ver con el comportamiento hacia el objeto; y un componente *cognitivo* que se refiere a las creencias relacionadas con el objeto".

En la investigación desarrollada por el centro de estudios de opinión de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia se plantea que en los estudios de ciencias sociales se acepta la noción de que una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar

preferentemente de una manera determinada, de este estudio se postulan cinco aspecto que se relacionan con el concepto de actitud.

- Las creencias son la base de las actitudes.
- Las actitudes se pueden referir a “objetos” y “situaciones”
- Las actitudes son predisposiciones a actuar a partir de la experiencia
- Son predisposiciones que necesitan de estímulos socio - culturales
- El núcleo de estas predisposiciones lo constituyen los “valores” que orientan el comportamiento y son “la fuerza motivacional”

En esta línea de ideas vemos como los docentes de secundaria que participaron en la investigación tienen actitudes diferentes frente a los procesos de prevención con estudiantes de educación secundaria, lo cual es delimitado por los cinco puntos que se mencionaron en el párrafo anterior.

- Las actitudes se pueden referir a “objetos” y “situaciones”

Dependiendo de mirada que se tenga del objeto y de la situación así mismo será la actitud, en este caso los docentes tienen una percepción del objeto y situación llamado adolescente en riesgo de consumo de sustancias Psicoactivas.

“a ver esta problemática para nosotros los docentes específicamente se convierte como en una vigilancia de parte de nosotros para controlar ese consumo y la venta incluso” (Diego)

La actitud frente a la prevención se delimita de cómo el docente mire estos dos factores: Adolescentes – Consumo de Sustancias Psicoactivas y desde allí se delimita como es su rol como agente de prevención en la escuela secundaria

- Las actitudes son predisposiciones a actuar a partir de la experiencia

"la responsabilidad tienen que ser de todos los maestros, no solamente del maestro de ciencias naturales sino, de todos en general y obvio que uno tiene que aportar como educador" (William)

Las actitudes están relacionadas con nuestras experiencias, estas experiencias van a delimitar el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos en este caso la actividad de prevención de consumo con adolescentes de educación secundaria. Se ha encontrado en esta investigación que los docentes de ciencias naturales son los que han liderado estas propuestas de prevención en las escuelas públicas, sin embargo ya hay voces que consideran que esta labor debe ser abanderada por cada uno de los docentes a fin de generar mayor impacto en los estudiantes y su proceso formativo integrador.

- Son predisposiciones que necesitan de estímulos socio - culturales

"Las comunidades educativas y las comunidades de jóvenes se ven afectadas por un flagelo que aparentemente las personas no saben cómo controlar no saben cómo darle procedimiento para prevenir". (Ercilia)

“Mire uno como docente tiene responsabilidad, pero el docente solo no puede trabajar” (Emma)

Si se detecta que la actitud de un grupo hacia la prevención del consumo de drogas es favorable, este es un buen indicador que pueden ir adoptando paulatinamente los otros miembros del grupo, recordemos los conceptos de Thomas y Znaniecki en donde se coloca la actitud desde una concepción más social y que condiciona de cierta manera la actitud individual. En este sentido se encuentra en la actualidad docentes que de acuerdo a sus recientes formaciones académicas tienen una mirada más abierta de lo que es la prevención y que hacen un análisis realista de las necesidades del contexto escolar en el que se desenvuelven, lo cual les permite tener una actitud más receptiva frente a los procesos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Las creencias son la base de las actitudes

- El núcleo de estas predisposiciones lo constituyen los “valores” que orientan el comportamiento y son “la fuerza motivacional”

Cuando determinadas actitudes específicas se organizan en una estructura jerárquica, construyen un sistema de valores que cobran fuerza para la acción, es allí donde la persona toma una posición frente al objeto o situación (Adolescentes- prevención) de acuerdo a su escala de valores, creencias o ideologías que lo lleva a actuar de determinada manera.

“como responsabilidad como docente en el rol de docente, antes de ser docentes todos en la escuela, los adultos los que pertenecemos a la escuela somos también padres, y somos responsables de una sociedad”. (Gerardo)

Desde esta perspectiva las actitudes van a depender de lo que percibamos los seres humanos como bueno o malo, de nuestra forma de ver la vida y de cómo tenemos estructurados principios y valores, de allí proviene muchas de nuestras actitudes frente a las situaciones; es así como algunos docentes que ya son padres y que sus hijos se encuentran en edad pre o adolescente tienen una actitud diferente frente a las situaciones que pueden poner a esta población en situación de riesgo y en esa medida en su labor docente asumen un rol activo frente a procesos de prevención de consumo de drogas.

Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en esta primera unidad de análisis se identifica que la mayoría de los docentes que participaron en la investigación tienen una actitud favorable frente a los procesos de prevención del consumo de drogas en la escuela secundaria, independiente de cual sea el factor que impulse su acción. En este sentido su rol pese a las debilidades que posteriormente se presentaran en las subsiguientes categorías, es de posicionar su labor educativa como uno de los factores que protegen y previenen el consumo de drogas.

Derivado de esta subcategoria se encuentra una categoría emergente que se relaciona con la mirada del docente sobre el Desarrollo integral, en este sentido la investigación arroja importantes resultados para resignificar los procesos de la educación en la escuela tanto pública

como privada, sin embargo nos centraremos en los procesos de la educación brindada por el estado colombiano.

El Desarrollo Integral como el objetivo principal de la educación y la escuela como uno de los escenarios de la formación integral del ser humano. Para los profesionales de las ciencias humanas nos resulta fácil entender las nuevas perspectivas desde las que se aborda el desarrollo a escala humana, en nuestra formación humanista se ha reiterado constantemente en este aspecto, son múltiples los autores que retroalimentan nuestro quehacer cotidiano en la intervención con los seres humanos.

El desarrollo integral tiene como base fundamental la teoría humanista y Abrahán Maslow como uno de sus exponentes nos abre todo un panorama con la pirámide de necesidades, teoría psicológica que nos aporta en el constructo teórico que sustenta el análisis de la sub categoría de desarrollo integral que aborda al ser humano y que por consiguiente se da de forma transversal dentro de todo proceso educativo.

La clasificación de las necesidades de Maslow es, tal vez la más conocida de todas. Esta se representa en una pirámide con cinco peldaños en donde la base son las necesidades fisiológicas y la cumbre se encuentra en las necesidades de autorrealización, haremos una breve reseña de lo que plantea Maslow en su propuesta:

Necesidades Fisiológicas: son las imprescindibles para la supervivencia Humana

Necesidad de Seguridad: incluyen la protección, atención, ausencia de miedo, ansiedad y riesgo, necesidad de contar con una estructura de normas, orden, límites.

Necesidad de sentido de Pertenencia y de Amor: representa la necesidad de afecto, aceptación, e integración a grupos tales como la familia, pareja, hijos, amistades. La necesidad de amor no solo consiste en recibir afecto, sino también de poder brindarlo.

Necesidad de Estima: tiene que ver con los sentimientos de valoración personal, prestigio y competencia, lo cual genera pensamientos y sentimientos de valía personal y social.

Necesidad de Autorrealización: este grupo representa las necesidades de carácter superior y requieren un nivel más alto de la maduración personal. Este conlleva el deseo de la persona por la autorrealización, la autosatisfacción, es el deseo por lograr lo que la persona más anhela para sí mismo.

A medida que la persona logra la satisfacción de las necesidades básicas, va apareciendo el empeño de satisfacer las necesidades de orden superior, ello no significa que las necesidades superiores no estén presentes en el imaginario o en las proyecciones de la persona, solo que en la medida que su componente biológico y físico tiene salud, alimento, puede ir satisfaciendo necesidades de otro nivel. Se puede decir en este sentido que el ciclo para satisfacer las necesidades de nivel superior tiene una proyección a mediano y largo plazo.

Desde la mirada de los docentes sobre la concepción que tienen de desarrollo integral encontramos como hacen una mirada holística a ese ser denominado estudiante de secundaria y que está inscrito en un medio socializante donde ellos participan.

“Tiene que ver con todas las dimensiones del ser humano. La formación integral tiene que ver con aquellas capacidades y destrezas que cada individuo puede desarrollar para satisfacer sus necesidades básicas y además incluye su formación como ser humano”. (Ercilia)

“Bueno en el desarrollo integral se deben de tener en cuenta varias situaciones básicas, lo que es el ser, el saber y el hacer” (William)

“Pues el desarrollo integral es de cuerpo y espíritu donde la sociedad nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y jóvenes” (Beatriz)

Los procesos educativos en la escuela no se pueden pensar sin el concepto claro del desarrollo integral, desarrollo que tiene en cuenta todas las dimensiones del ser humano.

Flavio Mota cita en su artículo de la revista académica a Karl Rogers, quien habla del aprendizaje significativo y lo define de la siguiente manera:
“Aprendizaje significativo que viene siendo un aprendizaje que deja una huella a la persona y que pasa a formar parte del acervo intelectual, cultural, afectivo, espiritual y existencial que el individuo vive”.

Rogers plantea la función del maestro en el desarrollo integral como facilitador del aprendizaje. De igual forma plantea que el individuo aprenderá solo aquello que le sea útil,

significativo y este estrechamente vinculado con su supervivencia y esto se lograra con la experiencia de vida de la persona. Estos son elementos validos que plantea Rogers y que es necesario en la formación de los docentes colombianos se revisen a la hora de plantearse la educación para el desarrollo integral, tomando al sujeto en todas las dimensiones. En este sentido el desarrollo integral es un Proceso continuo y gradual, donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social, en interacción permanente con el medio, a través de la estimulación de sus capacidades y potencialidades, el entrenamiento de habilidades, destrezas y la satisfacción de las necesidades físicas, psíquicas y sociales.

En este sentido encontramos que muchos de los docentes participantes en la investigación a la par que brindan la formación académica en la asignatura de su competencia, tienen en cuenta la promoción del estudiante en otras áreas del desarrollo humano, tomando en cuenta la dimensión ética, mental, social, cultural y laboral.

"Desarrollo integral es que aparte de los conocimientos que uno como docente pueda ayudarles para su formación como persona también hay que inculcar sus valores y su formación no solamente para el mundo laboral, para la convivencia para el compartir con los demás seres humanos." (María Fernanda)

"Nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y jóvenes". (Andrés R)

“Bueno la palabra integral cobija todos los aspectos de este adolescente en formación: la parte espiritual, la parte académica, la parte social, cultural, y como es un todo, un conjunto de varias cosas nosotros estamos muy comprometidos con ellos y nos damos cuenta que tenemos que estar muy preparados para cada una de estas situaciones”. (Diego)

Desde la mirada crítica de Manfred Max Neef en el libro titulado Desarrollo a escala humana se plantea un desarrollo en donde se busca que las personas objeto de intervención se posicionen como sujetos protagonistas de esas intervenciones, presenta entonces como fundamento de este desarrollo los siguientes postulados:

“Las necesidades humanas, auto dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo”

Desde aquí que nos parece importante sus postulados para aterrizar la visión del desarrollo integral, en donde el adolescente que se está formando como futuro bachiller, además se forme como sujeto protagonista de su vida, protagonista de su desarrollo personal, familiar y social y en donde el maestro que es el que ostenta el poder del conocimiento se constituya en un orientador

para ese desarrollo, permitiendo que afloren todas las potencialidades que tiene cada ser y que lo hacen único.

6.1.1.2. Conocimientos de los maestros sobre la prevención del uso de sustancias psicoactivas.

Los conocimientos de los docentes ante la prevención y la problemática del consumo de SPA en los/las adolescentes que se encuentran en formación secundaria, nos permitió realizar una evaluación trasversal de la situación actual en cuanto a los procesos educativos; por un lado los docentes no cuentan con las herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de la prevención de SPA y por otra parte sus actuaciones preventivas responden más a la búsqueda personal para dar algunas soluciones, que a la formación teórica recibida por parte de los actores públicos (Secretaria de Educación, Alcaldía, Gobernación y Ministerio de Educación Nacional) responsables de esta formación.

Creo que si hace falta que a los maestros nos capaciten para que los alumnos tengan una mejor formación, han sido cositas, cositas muy aisladitas" (Beatriz)

"No tengo claridad sobre que es la prevención: no, todo es como muy empírico, muy mío". (Claudia)

"Es que secretaria solamente a sacado un grupo aleatorio…manden doce docentes, de una institución de 199 docentes, entonces es muy mínimo no" (María Fernanda)

En el documento la escuela ante las drogas publicado por el estado de Veracruz México, 2005 se plantea lo siguiente:

"Es necesario que los docentes conozcan con cierta profundidad los efectos de las drogas más usadas en nuestro medio y aprendan a reconocer los problemas físicos y psicológicos que provoca su consumo. Una tarea importante es la de identificar a aquellos que por primera vez prueban una droga o que la usan ocasionalmente, y a quienes ya tienen el hábito del consumo. Sin duda el ámbito escolar da al maestro una excelente oportunidad para reconocer los problemas personales, familiares y sociales que se relacionan con el uso de sustancias capaces de provocar adicción. Por eso es que una parte importante de su capacitación debe dirigirse a darle elementos para lograr ese diagnóstico."

Los relatos evidencian falencias estructurales en cuanto a la capacitación o formación continuada de los docentes por parte del los actores públicos que les corresponde brindarles la formación en prevención, teniendo en cuenta que según el documento plan de desarrollo de Santiago de Cali 2008-2011-macroproyecto, denominado "Cali actuando frente a las drogas"-soporte para la elaboración del plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) de Santiago de Cali, el sector educación tenía como uno de sus procesos a cargo crear el sistema de alertas tempranas en instituciones educativas, hasta el momento no se refleja la ejecución de esta propuesta en las entidades educativas o son solo algunos de los docentes conocedores de estas estrategias.

“Como política pública el municipio de Santiago de Cali trabaja de la mano de todas sus secretarias, obviamente los convenios interinstitucionales facilitan estas cualificaciones a nosotros los docentes”. (Gerardo)

“Pues a ver, pues a nivel de secretaria de educación si hay proyectos y programas para esta prevención, pero a pesar de que están allí no se han programado como de una manera que le llegue a todos los docentes”. (Diego)

Por otro lado y de acuerdo a la información suministrada por la mayoría de los docentes, la formación con relación al tema de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, no ha sido permanente y no ha cobijado a un número significativo de docentes, lo cual se evidencia en el desconocimiento de cuál es la ruta de atención frente a una posible problemática de consumo en su comunidad educativa.

Sumado a ello se crean nuevas leyes que hasta el momento no se han empezado a implementar pese a que la problemática del consumo en la edad adolescente aumenta considerablemente en las escuelas de la educación secundaria. Encontramos en la literatura jurídica la ley más actualizada que regula la inclusión en el sistema educativo del abordaje de situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas que ponen en riesgo a los estudiantes, en este sentido la ley de seguridad ciudadana plantea lo siguiente:

“La ley 1453 de 2011 por medio de la cual se hacen reformas al código penal colombiano, al código de procedimiento penal y a la ley de la infancia y adolescencia, establece en el art 94 la adicción de dos parágrafos al art 42 de la ley de infancia y adolescencia que establece obligaciones especiales de las instituciones educativas.

“Parágrafo 1. Considérese obligatorio que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI -Proyecto Educativo Institucional-para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: consumo de sustancias psicoactiva, embarazo en adolescentes, desorden escolar, agresividad entre otros.

Parágrafo 2. Las secretarias de educación municipal y departamental deberán, orientar y supervisar las estrategias y metas del sistema psicopedagógico y las Instituciones deberán consignarlo dentro del Proyecto Educativo Institucional -PEI-como de obligatorio cumplimiento”

Por otra parte se encuentra que los planes curriculares para la formación de docentes en nuestra ciudad contienen pocos elementos para la intervención de estos actores ante problemáticas sociales que pueden afectar el desarrollo de los educandos y que interfieren en ese proceso de aprendizaje, en este sentido encontramos pocos docentes que referían haber trabajado temas que se relacionan con el desarrollo del ser y los factores que pueden influir en el.

"*Frente al manejo de SPA, ninguno, de pronto se aborda algo dentro las temáticas de formación integral, pero que haya una separata una asignatura o un espacio dedicado al tratamiento específico del tema de consumo o adicciones y este tipo de situaciones, no".(Ercilia)*

"En mi caso en la universidad del valle en práctica pedagógica si hubo un semestre en donde hubo un seminario, en diferentes grupos de estudiantes presentábamos las diferentes problemáticas del contexto educativo regional o muy local y hubo espacio para mencionar pues la prevención de la drogadicción como una de las tendencias que más inquietaban y más preocupaban a los docentes y que afectaban a los jóvenes". (Andrés P).

"No pues en la universidad solamente teníamos que ver solo con la parte de la conceptualización académica, pues charlas así de esas no…simplemente colocaban charlas así para el que quisiera ir iba, era voluntario" (Andrés R)

La prevención desde el marco jurídico colombiano se sustenta en la Ley 115, Ley General de Educación, que plantea como principios de la educación en Colombia: la formación para la promoción de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre (*Art: 5: numeral 12*). Si bien no es explícito en la Ley el tema de las drogas, en los Decretos 230 de 2002, 1278 de 2002, 1108 de1994, 1860 de 1994 y la Resolución 01956 de 2008, se señalan las

obligaciones y sanciones asociadas con el porte, consumo y comercialización de drogas en los centros educativos. En la línea de estas disposiciones legales surge como una de las falencias del sistema de educación superior que forma a los docentes colombianos, la preparación idónea para estos en temáticas de este tipo, que les permita contar con herramientas teóricas y metodológicas para asumir la formación integral de sus educando y poder enfrentar los retos de las problemáticas que se pueden presentar en esta población.

En el documento el papel del docente de secundaria en la prevención del abuso de sustancias en los adolescentes texto de la Universidad de Yucatán- México se plantea el siguiente postulado:

"En la educación secundaria se tendría la oportunidad de brindar al estudiante, dentro de sus planes y programas curriculares, los programas de prevención de abuso de sustancias con personas capacitadas, que no serían más que los profesores, para la implementación del programa."

Lo anterior muestra la imperiosa necesidad de formar a nuestros docentes como agentes de prevención en la escuela secundaria dado la cercanía y el contacto permanente que tienen con los estudiantes y que es un potencial humano que en la actualidad está haciendo prevención de manera empírica sin conocer los resultados que este procedimiento pueda generar.

Teniendo en cuenta que la prevención es un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas. (Martín,

1995) la prevención sigue ocupando un lugar preponderante, en el sentido que es necesario empezar a visibilizarla en el quehacer pedagógico de los maestros, y desde esta premisa nos acogemos a los postulados de Mrazek y Haggerty quien fundamenta la prevención en tres categorías: La prevención universal, selectiva e indicada. En este sentido mínimamente los docentes deben saber cómo hacer procesos de prevención y en que momento se debe utilizar que tipo de prevención y evitar de esta manera la promoción del consumo.

No obstante no se puede desconocer el trabajo que han venido adelantando directivos y docentes en algunas instituciones del municipio de Cali en donde han contado con el apoyo de otros organismos del orden municipal (Secretaria de Salud, Secretaria de Deporte, Casa de Justicia), ONG que operan en el municipio como CAMINOS, en donde la realidad del contexto a obligado a la escuela a movilizarse en la búsqueda de formación que les permita dar respuesta a estas problemáticas que afectan a toda la comunidad educativa.

"Por lo menos el Eustaquio palacios es un colegio que está ubicado o que tiene cercano a zonas de ladera como es siloé, en el cual la problemática en cuanto a consumo es bastante grande y hemos recibido en alguna ocasión capacitaciones que nos conlleva a tener indicios de cuáles son esos síntomas."(William)

Es evidente que en la planta docente hay un grado de sensibilización ante la necesidad del abordaje de la problemática y la prevención del consumo de SPA, pero lamentablemente se

identifica debilidad en las herramientas y metodologías que utilizan para dicho fin, lo cual va ligado al desconocimiento sobre el tema.

6.1.1.3. Inclusión en los planes de área de temas relacionados con la prevención del uso y abuso de de sustancias psicoactivas

La ley 115 o ley General de la educación delimita cuales son los objetivos y fines de la educación pública o privada en el territorio colombiano, en el art 5. Numeral 12, plantea que uno de los fines es: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; en el artículo 13, literal a, se establecen los objetivos comunes de todos los niveles educativos: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes"

Estos artículos de la ley general de la educación pueden sustentar la formulación de propuestas especiales para atender la necesidad de prevenir el consumo de drogas, tal como se promueve la educación sexual, sin embargo no hay un aparte de la ley en donde se genere la obligatoriedad por parte de las instituciones educativas de diseñar y ejecutar un proyecto que atienda esta necesidad, tan solo hasta el año 2011 cuando aparece la ley de seguridad Ciudadana ley 1453 en su artículo 94 se encuentra en la literatura jurídica un aparte que menciona que se requiere que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI -Proyecto Educativo Institucional-para mejorar las capacidades de los padres

de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: **consumo de sustancias psicoactiva,** embarazo en adolescentes, desorden escolar, agresividad entre otros. Solo hasta este momento se menciona la necesidad de abordar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas; pese a lo anterior y a que es de obligatoria inclusión en los PEI - Proyecto Educativo Institucional, solo se está desarrollando en algunas instituciones.

"pues hay un proyecto que llama proyecto de sustancias psicoactivas, pero en secundaria si lo hemos trabajado como un proyecto transversal". (Andrés R)

Se encuentra de manera prevalente que se incluye el tema de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en otros proyectos pedagógicos, principalmente en el de educación sexual, ética y valores y el de tiempo libre, igualmente los docentes que mas abordan el tema son los de ciencias naturales y ciencias sociales, derivado de que tienen mayor bagaje conceptual con respecto al tema.

"Se han incluido esos temas en la educación sexual ahí se han incluido esos temas, Si está escrito en el proyecto de sexualidad". (María Fernanda)

"En sociales y en ciencias naturales yo he visto" (Emma)

"Hay varios proyectos, está el proyecto de ciudadanía y educación sexual que allí incluyen la parte del consumo de sustancias psicoactivas. Hay otros proyectos de ética y valores." (Beatriz)

"El proyecto educativo institucional que obviamente articula varios proyectos desde varias áreas se maneja lo que es el proyecto de educación sexual, dentro de la educación sexual involucra la prevención del consumo de droga" (William).

Como no hay claridad de los derroteros teóricos, metodológicos y legales que orientan la inclusión de este tema en los proyectos transversales, cada institución educativa de acuerdo a la necesidad y recursos con que cuenta introduce el tema en la cotidianidad que vive la comunidad educativa.

"Dentro de las ciencias naturales llevo un proyecto de educación sexual, una compañera del área de ciencias naturales que ella termino su carrera de psicología, nos ha estado acompañando, tenemos incluso el proyecto de educación sexual con ella" (Diego)

"*Los proyectos escolares, por ejemplo algunas instituciones lo vinculan dentro del proyecto de sexualidad, o manejo del manejo del tiempo libre y se invitan instituciones de salud que hacen su participación vinculándose en una temporada determinada" (Ercilia)*

Este tipo de abordaje que se da de manera poco estructurada, en muchas instituciones educativas puede dejar vacios en la atención a estudiantes de secundaria que posiblemente puedan estar corriendo riesgo frente al consumo de sustancias Psicoactivas. Con la introducción de la ley 1453 de 2011 Art 94 se plantea que en las instituciones educativas de debe incluir el tema de la prevención del consumo de drogas y que se debe orientar a la familia para afrontar situaciones que pongan en riesgo a los niños, niñas y adolescentes. Desde los hallazgos de este estudio se evidencio múltiples debilidades en donde las intervenciones con la familia se realizan cuando ya el docente o la institución educativa tienen conocimiento del contacto del adolescente con la sustancia, realmente son pocas las instituciones educativas del carácter público que desarrollan trabajo preventivo con la familia del educando.

"En el PEI se enfatizara con firmeza, con actividades concretas para la prevención y no era únicamente, el taller de clase en ética no, en dirección de grupo, en el taller de padres" (Andrés P)

La realidad del contexto plantea nuevas exigencias frente a la forma de brindar la educación a los niños y adolescentes colombianos, en donde la premisa de desarrollo integral abandere los procesos de reforma educativa, en donde las practicas docentes legitimen el principio de desarrollo integral, para lo cual es necesario reevaluar los procesos curriculares y todos aquellos componentes del proyecto educativo institucional.

En este sentido nos parece pertinente tomar elementos conceptuales sobre las revisiones que se viene haciendo años a tras a los modelos curriculares, para ello tomamos un fragmento del documento consideraciones sobre la teoría curricular:

“Hace 30 años atrás se creía comúnmente que la educación era un campo mixto que demandaba un estudio interdisciplinar, dependiendo de sus propios logros de los que se produjeran disciplinas "básicas" tales como sociología, psicología, economía, historia y filosofía, sin embargo, hoy en día, hay menos confianza en que los avances de estas parcelas de conocimiento generen progresos correlativos en nuestra comprensión de la educación.

El currículum puede ser concebido como un proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad. De ser acertada esta hipótesis, la práctica del currículum en las escuelas y la experiencia curricular de los estudiantes debe entenderse como un todo, de forma sintética y comprensiva, más que a través de las estrechas perspectivas de especialidades de las disciplinas particulares.”

En el libro virtual El Curriculum: Más Allá de la Teoría de la Reproducción, en el capítulo II el autor cita un escrito del W.F Connell titulado El nacimiento de la moderna teoría educativa bajo la influencia de la educación de masas en donde se presentan los siguientes postulados:

“Hacia finales del siglo XIX tres temas dominan en el pensamiento educativo:

1. Proveer educación para todos

2. Ajustar el currículum a los objetivos nacionales

3. Reformar los métodos de enseñanza

Así mismo divide la historia reciente de la educación en tres momentos:

(1900-1916) El despertar educativo

(1916-1945) Formación de los ideales, profusión de nuevas prácticas y experimentos, cambios sustanciales en contenidos y métodos

(1945-1975) La reconstrucción y la expansión educativa

Paralelamente, se identifican también tres tendencias:

1. Politización consciente de la educación (solidaridad, justicia social, económica y política y reconstrucción de la sociedad)

2. Mejora personal y social a través de la educación

3. Movimiento desde nociones más limitadas de instrucción hacia las más humanas de educación

En síntesis, puede decirse que a través del siglo XX la educación ha sido puesta al servicio tanto de valores liberales como totalitarios, y no solo en los momentos claramente identificables como totalitarios, porque sutilmente, la educación ha sido un medio para propiciar el desarrollo del individuo pero también para satisfacer las demandas del estado”

Desde los aportes de estos autores se encontró en el contexto colombiano que se ha iniciado procesos de reforma a la educación de los niños, niñas y adolescentes, en donde desde el año

2011 se fomenta la gratuidad para todos, tratando de mermar esa brecha en donde las personas con altos índices de pobreza no podían acceder a la educación básica, igualmente los modelos flexibles de educación tratan de adecuarse a las necesidades culturales, sociales e intelectuales de la diversa población colombiana, por otro lado en la ley general de educación se promulgan los objetivos de la educación de acuerdo a los fines del estado, sin embargo este último aspecto en múltiples ocasiones no se legitima en la práctica educativa de base, en donde muchas veces la escuela y sus docente se encuentran trabajando solos sin contar con el apoyo permanente de otras entidades territoriales que tiene competencia para la formación integran de los niños Niñas y adolescentes (Dependencias encargadas de : Cultura, Deporte, Recreación, tiempo libre productivo, participación Social entre otros).

6.1.1.4. Función de la escuela frente a la prevención del consumo de drogas – visión desde el docente.

A partir de los numerosos cambios que ha tenido que asumir la familia durante los últimos 40 años, en donde el papel de la mujer en este medio ha sido modificado de manera notable debiendo vincularse de manera activa a la vida laboral, la organización de ese sistema familiar para la crianza de los hijos también se ha modificado, debiendo ser otros los medios de socialización primaria, encargados de brindar gran parte de la formación axiológica, del soporte afectivo y convivencional. Es en este sentido que la escuela como uno de los medios que tiene primer contacto con los niños ha debido asumir ese reto, en donde no solo, como se venía haciendo tradicionalmente transmite conocimiento, sino que forma para la vida.

"La escuela es la segunda estancia educadora del ser, la primera es la familia, el ser humano adquiere todo lo que necesita, la familia adquiere todo lo que necesita para poder tener un desarrollo y poder tener las herramientas necesarias para enfrentarse a una sociedad, la escuela es la segunda instancia educadora donde nosotros los educadores, los maestros y la comunidad educativa en general propende por ese desarrollo integral del joven, del niño, es de anotar que cada vez el papel de la escuela se va volviendo de primera instancia, el núcleo familiar esta menos comprometido por diferentes circunstancias, entonces de hecho ellos no van a dar esas herramientas a quien le corresponde a la escuela, hay que tratar de darlas". (Beatriz)

"En la actualidad se encuentra en la escuela un espacio en el cual se siente como en su segunda casa, ya, ante la problemática mundial y la problemática que hay en Colombia en el cual tenemos hogares destruidos, ellos en la escuela encuentran ese refugio en el cual los maestros les ofrecen ese cariño, ese acompañamiento en su proceso educativo, obviamente los docentes tratamos a través de los proyectos, sobre todo de educación sexual de manejar estas situaciones de drogadicción" (William)

De acuerdo a la información suministrada por los docentes, cada día el papel de educar a los niños, niñas y adolescentes les exige mayor compromiso en cuanto que tiene que trascender de la mera trasmisión de contenidos académicos, hacia la atención de sus necesidades de formación como persona y como ser social. Nos resulta interesante el planteamiento que hace el Ministerio

de Educación, de la república de Argentina en el año 2009, en donde se resalta la importancia de la escuela en la formación de los individuos:

"La escuela constituye una parte fundamental de la experiencia de vida de los niños y adolescentes. Por ese motivo, en la medida en que dicha experiencia resulte significativa, en sí misma formará parte de lo que podríamos denominar "prevención inespecífica" o, en otros términos, aquella prevención que no alude directamente a un determinado objeto. Se trata de promover condiciones que favorezcan el bienestar de todos sus miembros, de hacer de la escuela un lugar que efectivamente aloje a los jóvenes".

Desde esta mirada la escuela es uno de los espacios propicios para los procesos de prevención de situaciones que atenten contra el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, situaciones como el consumo de sustancias Psicoactivas que interfieren en su desarrollo físico, psicológico, personal y social.

"La escuela y los docentes, los directivos deben pretender ampliar su espacio de formación que no sea limitado a un proceso conceptual sino que sea abierto a la mirada de ese ser humano en sus diferentes dimensiones. Que lo ayude o que le facilite experiencias, que lo hagan crecer como persona, que contribuyan en la formación de ese ser integral de los que muchos hablan y de esa formación que trasciende el esquema académico. Las experiencias, la comunicación, el dialogo, eh con la comunidad, pueden ser elementos que faciliten el desarrollo de esa formación integral y que haga partícipe a la comunidad en todos los esquemas, para que se alcance o por lo menos se camine en ese espacio de formación integral. El ambiente escolar debido pues a todas condiciones entre comillas de conocimiento de los maestros y digo entre

comillas hay muchos que no saben las formas de tratamiento de prevención y promoción en el aula, pero si pues con una visión más amplia en muchas oportunidades que algunos padres, eh puede contribuir en que desde el ambiente escolar de esa aula de clase se desarrollen mecanismos o se desarrollen conciencia para prevenir este tipo de situaciones, que finalmente van en detrimento del ser humano, que perjudican la parte física, espiritual de cada persona" (Ercilia).

En el documento Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se presentan los retos de los docente en la formación de sus alumnos deben asumir, privilegiando la consolidación de una escala valorativa que se constituya en el sustento para no vincularse en situaciones de riesgo:

*"*Cada uno de los profesores, como seres humanos que son, lamentará que los estudiantes consuman drogas, o que contraigan enfermedades de transmisión sexual, o que sus costumbres nutritivas no sean lo que debían ser. Ahora bien, eso no es culpa de las escuelas, y las escuelas no deberían esforzarse por fijarse objetivos encaminados a modificar esas formas de comportamiento. Las escuelas, evidentemente, pueden influir en esos comportamientos. La forma de hacerlo consiste en desarrollar conocimientos y aptitudes y en cultivar los valores de sus estudiantes."

El papel de la escuela en cabeza de sus directivos y docentes debe de ir dando respuesta a todos los cambios del mundo globalizado, en donde múltiples situaciones afectan a la familia y a sus integrantes y en donde la educación debe brindarle a ese ser en desarrollo los elementos para

desenvolverse de manera asertiva en la sociedad; es así como los planes curriculares, los proyectos pedagógicos deben apuntar a consolidar un ser autónomo, con capacidad crítica para la toma de decisiones, con una escala valorativa que promulgue el respeto de los derechos humanos, con un alto nivel de valoración hacia sí mismo y con los elementos teóricos y técnicos para la participación en el mundo laboral, en este sentido contara con los elementos para el relacionamiento sano con los demás.

"*Como me lo decía un día con unos niños de grado primero de primaria el padre José Gonzales y así título el artículo en el peridoto de la institución "lo que familia no da, la escuela lo presta". si nosotros en la escuela logramos el objetivo de hacer de este sujeto, de este niño de este ser un individuo crítico, autónomo, disciplinado, vamos a poder apostarle a transformar , no una ciudad sino un país una cultura y lograr irradiar en nuestra zona América, un ser que no tienda al suicidio, un ser que no sea un parásito para la sociedad, llamemos parasito a la sociedad aquel individuo que no ha logrado incluir, no ha logrado llegar al manejo de unas conductas sociales, emocionalmente racional". (Gerardo)*

No se puede desconocer las dificultades que en esta época viene presentando la familia, donde la actividad laboral de los padres ocupa un lugar preponderante y el tiempo que se le dedica a la familia cada vez es más limitado, lanzando a las figuras parentales a sumir este rol desde lo virtual (celular, chat, redes sociales) y han dejado a la escuela gran parte de la responsabilidad ; este debe ser un trabajo articulado entre estas dos instancias de socialización (Familia y Escuela) , donde la responsabilidad debe ser compartida, en este sentido se deben buscar los mecanismos para que la escuela acerque a los padres de familia y puedan de manera conjunta definir hacia

donde apuntara la educación de los niños, niñas y adolescentes, desde este punto de vista no habrá choques en los valores fundamentales que se les inculque y habrá coherencia en su proceso formativo.

"Yo diría que juega un cincuenta por ciento, nosotros los docentes ponemos todo de nuestra parte para formarlos y que ellos sean personas de bien, pero si no tenemos el eco con los padres de familia no vamos a cumplir una buena labor". (Inés)

"He detectado que las cosas han cambiado junto que hay más prevención o más educación por medio de estos…de la televisión, de la prensa, del internet que no lo hubo en esa época , el acompañamiento de los chicos ahora también se ha mermado, de un adulto así como lo tuvimos nosotros".(Diego)

Los docentes ratifican la posición de que se sienten que cada vez están más solos en esa labor de formación de nuevos individuos, en donde la familia se hace poco participe sobre la educación de sus hijos; Sin embargo encontramos que hay instituciones educativas en donde se viene desarrollando acciones conjuntas con los padres de familia y cuentan con el beneficio de tener orientador escolar, el cual es un profesional especializado en Ciencias humanas (Trabajador Social, Psicólogo, Pedagogo Reeducador) y ejerce un papel determinante en la articulación entre escuela, familia y sociedad. Modelos de este tipo deberían de implementarse en las instituciones educativas de Santiago de Cali a fin de dar cumplimiento a los fines de la educación en Colombia.

"Bueno pues en cada institución hay unos programas integrado pues por el docente, padres de familia, estudiantes y el orientador escolar, están capacitándolos en la escuela saludable en estas SPA, para el modo de detectar todos estos problemas para como poder ayudarles en esas situaciones". (Andrés R.)

El compromiso de trabajo articulado Familia-Escuela debe ser un derrotero que señale el camino que debe seguir la educación no solo en el municipio de Cali, sino en toda Colombia, es de vital importancia que la familia recupere su posición como entidad de socialización primaria y que se apoye en la escuela para lograr el objetivo de formar seres integrales. Es de importancia mencionar los aportes que al respecto realiza el documento La Escuela Ante las Drogas publicado por el estado de Veracruz –México, en el año 2005

"La escuela es una instancia que proporciona a los alumnos defensas para no iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, asistir a la escuela es un *factor protector* contra esa práctica indeseable. El ámbito escolar, junto con el familiar, debe proveer a los niños y jóvenes los instrumentos prácticos y morales para desenvolverse sanamente en la vida. Al tiempo que se transmiten conocimientos y valores, se moldean las actitudes y se afianzan o rechazan costumbres y prejuicios. El maestro, con su ejemplo y autoridad moral, está en situación ideal para influir en la conducta de sus alumnos. Tomar conciencia de ello es asunto importante, si de verdad los profesores aceptan la responsabilidad de participar en un programa preventivo del uso de sustancias adictivas. Las escuelas en las que prestan sus servicios juegan un papel primordial, porque es en ellas donde se puede brindar información actualizada sobre las drogas y sus efectos"

"Esa es una tarea bastante grande que nos está dejando el gobierno, nosotros no solamente nosotros somos docentes, sino que ya tenemos que ser psicólogos, entenderlos a ellos, e ir más allá de lo que les está pasando e ir más allá de impartir un conocimiento. Es tomar medidas preventivas con los jóvenes y no tener que castigar al hombre del mañana". (María Fernanda)

Es de vital importancia en este sentido que desde la gran esfera que lidera la educación en Colombia (Ministerio de Educación Nacional) se empiece a tomar acciones concretas frente a la prevención en el ámbito escolar, no solo con promulgar leyes basta, hay que establecer estrategia que lleguen a la base, en donde las instituciones educativas, los directivos y docentes cuenten con las herramientas técnicas para ejecutar las propuestas de prevención, igualmente este proceso requiere una evaluación continuada para observar los cambios en las dinámicas sociales que permita medir realmente el impacto en la calidad de vida de los jóvenes colombianos.

A nivel del municipio de Santiago de Cali, encontramos que en el plan de desarrollo 2008-2009 se estableció estrategias a través del macro proyecto "CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS" en donde diversos actores deben converger ante la problemática del consumo de drogas en la ciudad, es así como encontramos las líneas de acción dirigidas a:

Formular las problemáticas prioritarias de ser intervenidas por un plan municipal intersectorial de SPA, para lo cual los representantes institucionales constituyen tres grupos según Líneas de Acción del SGE:" (SISTEMA DE GESTION ESTRATEGICA)

•Grupo Prevención: Salud Mental, Fiscalía, Educación, JAL, Univalle, Escuela Saludable.
•Grupo Mitigación: Sec. Gobierno, ICBF, Caminos, Salud Mental, Sec. Educación, Usaca.
•Grupo Superación: Sec. Gobierno, Sec. Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Salud Mental, ONG´s."

Como se observa en esta estrategia municipal, el ente educación del municipio tiene participación en los grupos de prevención y mitigación, ante lo cual se debería contar a nivel municipal por parte de secretaria de Educación con una estrategia consolidada y que irradie a todas las instituciones educativas del orden municipal, desde los hallazgos encontrados en esta investigación se identifica que no hay un trabajo articulado de ciudad, que cada institución educativa desarrolla las estrategias de acuerdo a sus necesidades y recursos y que estas estrategias quedan a libre albedrio de la persona que las lidere.

La Función de la escuela frente a la prevención del consumo de drogas se constituye en un factor determinante para la consolidación de muchos proyectos de vida, basados en la construcción de sujetos éticos, políticos y socialmente comprometidos, capaces de afrontar los nuevos retos que plantea la sociedad de consumo y capaces de auto realizarse. En este sentido nos parece iluminadora la perspectiva que plantea el documento Prevención del Consumo Problemático de Drogas Desde el Lugar del Adulto en la Comunidad Educativa. Ministerio de Educación, república de Argentina:

"En los últimos años se le ha asignado a la educación un lugar privilegiado en toda acción preventiva. En el caso del consumo problemático de drogas, también consideramos que la

escuela es una institución que mucho tiene por hacer para el cuidado de los jóvenes, por ser el lugar donde niños y adolescentes pasan la mayor parte de su día, por ser el espacio en donde se vinculan socialmente con su grupo de pares y con los adultos, por ser un proyecto de realizaciones o fracasos, por ser en definitiva el sitio donde pueden empezar a construir proyectos de vida. Y al entender el tema de las adicciones como una problemática social, construir y defender ***espacios de salud*** se convierten en un verdadero desafío comunitario, del que la escuela debe ser protagonista"

6.1.1.5. Abordaje que se hace del tema en las instituciones educativas

El abordaje del tema del consumo de sustancias psicoactivas debe trascender a la mera información sobre la clasificación de las drogas, sus efectos físicos, emocionales y sociales, llevando en muchas ocasiones a la promoción y no a la prevención, por ello es necesario la organización de una propuesta de prevención direccionada hacia el fortalecimiento personal y social del educando, en donde no solo tenga noción de cuáles son los efectos de cada sustancia, sino que se posiciones como un sujeto autónomo capaz de decidir cuál es el estilo de vida que quiere y que objetivos se va a trazar para lograr sus metas. En este sentido el documento PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa del Ministerio de Educación de la república de Argentina, nos plantea: "Abordar las temáticas del consumo de sustancias no implica entonces, solamente actualizar información sobre las drogas, sino discutir y dar lugar a aprendizajes más globales e inespecíficos referidos a formas alternativas de organizar las experiencias de un modo más saludable. Esto compromete procesos a más largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes, comportamientos. Se trata de la construcción de una "cultura del cuidado", como la

instauración progresiva de reglas de juego que posibilitan una mejor calidad de vida institucional.

"Que el joven o desde niño conozca cuál es su papel dentro de la sociedad. Armar desde que inician en el aula escolar su plan de vida con todos los elementos y todas las herramientas que su plan de vida necesita, lo que requiere como en la escala de Maslow, todas las necesidades básicas que sean suplidas, Entonces es enseñarles que es lo que se necesita desde chiquitos hasta grandes para no tener que buscar llenar esos vacíos" (Beatriz)

"Campañas al interior de la institución, algunos proyectos que ejecutan esa línea además pues de la participación del organismo de salud y de policía que hacen campañas con relativa frecuencia en la institución, En las clases de ética y valores hemos planteado diversas situaciones especialmente frente al manejo de proyecto de vida y análisis de condiciones, cuando analizamos sus expectativas y sus condiciones de vida, nos hemos detenido a analizar el entorno familiar, el entorno social, la comunidad en la cual están inscritos, esa es una buena oportunidad para hacer un análisis sobre las situaciones que se presentan alrededor del consumo y todas las otras situaciones que giran alrededor" (Ercilia)

Pese a que el deber ser es otro, en la realidad de la mayoría de instituciones educativas de los docentes que participaron en este estudio se encuentra que se accede al uso de conferencias, videos, charlas en donde se brinda información sobre el consumo de drogas, sus efectos y

consecuencias, sin trascender a generar un impacto en la configuración de ese ser integral que promulga los fines de la educación en nuestro país.

“Trabajamos a nivel de conferencias, mis compañeros utilizan también videos, entonces utilizamos herramientas tecnológicas las tic para informarles” (María Fernanda)

”Conferencistas, llevarles videos, películas acerca de la drogadicción, hacemos una semana cultural donde se dan charlas y se da toda esta relación” (*Emma)*

“Cuando hay una temática de trabajos escritos les pongo a hacer una exposición, ellos expliquen a través de carteleras, a través de sus palabras y hacen mesa redonda sobre el tema, o sea el proceso pero mas como vivencial”. (Claudia)

Lo anterior es producto de las debilidades en los procesos formativos a los directivos y docentes, que deben enfrentarse a una realidad compleja que pone en riesgo la integridad de los educandos, sin mayores herramientas que sus propias inquietudes que los llevan a explorar con respecto al tema, haciendo en muchas ocasiones intervenciones desfasadas de las necesidades reales de los/las adolescentes. Los docentes que cuentan con una mejor preparación para abordar esta temática y esto va ligado a su formación como licenciados son los encargados de las áreas de ciencias naturales y sociales.

"Pero, no todos los docentes, un poco los de biología ellos se explican mejor este tema pero parece ser que de acuerdo al área, lo abordo a través de los casos que se me presentan" (Inés)

En prevención de poblaciones que no han tenido contacto con las sustancias psicoactivas el deber ser es desarrollar procesos de prevención universal, en donde lo que menos se toca es el tema de las drogas, en donde se prioriza en el fortalecimiento de las habilidades de cada individuo en torno a la comunicación, resolución de situaciones conflictivas, manejo de la presión social, toma de decisiones con autonomía, estructuración del proyecto de vida, auto cuidado entre otros temas que propenden por el desarrollo integral. Desde esta mirada, encontramos múltiples debilidades en la forma en cómo se está abordando estos procesos en la escuela secundaria en el municipio de Cali.

Sin embargo hay instituciones educativas que han venido desarrollando un trabajo con aliados estratégicos, que les brindan el soporte técnico y metodológico para el abordaje de la prevención, estos espacios académicos por sus realidades particulares se han volcado a la búsqueda de alternativas para manejar la problemática desbordada de consumo que vive su comunidad educativa y las zonas de influencia de sus sedes, es así como la Institución Educativa Eustaquio Palacios y la Institución Educativa Villa del Sur han contado con el acompañamiento de entidades como la Policía Nacional, ONG Caminos, Secretaria de Salud (A través de la Escuela Saludable) y en el caso de la IE Eustaquio Palacios la casa de Justicia que ha prestado un apoyo permanente para la detección y atención de casos que ya han iniciado en el consumo.

”Darles charlas de orientación, buscarle ayuda de psicólogos para que nos lo orienten, nosotros como soporte tomamos la casa de la justicia, caminos, pedimos apoyo de ellos. Se manejan a través de tutorías desde las diferentes áreas, desde ciencias, del área de humanidades, llevar lecturas que vayan encaminadas a eso” (María Fernanda)

“En el colegio algunos agentes de policía están adelantando un programa explicándoles a cada estudiante desde el cigarrillo hasta todas las sustancias psicoactivas, hubo una docente que ya se retiró que ella realizo muy bien este trabajo de lo de las drogas con videos, con charlas y todo lo demás”. (Inés)

“A partir del proyecto de educación sexual, allá manejamos lo que es la integración de varios entes no solamente al estudiante sino que también integramos al padre de familia y también otras instituciones nos capacitan, charlas, a través de monitores ya, que también integran grupos, que replican esta información. Un proceso de sensibilización, a través de charlas, videos, documentales.”(William)

En algunas instituciones educativas se han desarrollado propuestas integradoras e innovadoras que trascienden la mera información sobre drogas, lo cual les ha permitido tener un acercamiento con estudiantes y padres de familia, acercándose a lo que realmente busca la prevención en consumo de drogas y es que se lleve a ese estudiante a reflexionar sobre las situaciones que se le presentan en la cotidianidad y que pueden ser riesgosas para sí mismos.

"Todos los lunes con mi grupo, el grupo que me asignan hemos creado una dirección de grupo, que es un espacio de tiempo y lugar en el que tenemos proyecto de aula que se transversaliza, hay un espacio para las reflexiones, un espacio para los disco foros, con base en casos que ellos mismos conocen de pelaos que han des escolarizado, creamos ese espacio de formación, cuentan sus experiencias se asinceran y narran historias muy familiares y esos espejos sirven para que ellos se toquen, se confronten. Una compañera tiene como estrategia, genero por semanas un acompañamiento y mas allá de los talleres de padres, trabajo con los muchachos se mostraban, casos reales, un documento que se llevo con fotografías, con evidencias y se trabajo con los muchachos, con psicólogos un trabajo orientado".(Andrés P)

"Unas semanas de desarrollo, dentro de esas semanas de desarrollo hablamos de los proyectos educativos institucionales, hay un proyecto que se conoce como de educación sexual y prevención de sustancias psicoactivas, pero depende de cada una de las instituciones el privilegio que le den a estos proyectos de educación institucional. Acompañamiento que hace la policía nacional, a nuestro interior hacemos trabajo de dramatizaciones, con base en esa obra de teatro hacemos espacios de reflexión, hacemos escuelas de padres." (Gerardo)

> *"hablar con él, después con los padres de familia y por último se le da una cita con el orientador escolar, tenemos la aula hogar, entonces lo trabajamos una vez en el mes con padres de familia y con estudiantes, entonces son guías sobre prevención de sustancias, los bulín toda esas cosas que vienen junto con esa situación." (Andrés R)*

Para un abordaje integrador en el tema de la prevención de drogas parece ilustrador las recomendaciones que brinda el documento PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Este escrito da algunos lineamientos de la forma en que se debe abordar el tema en las escuelas:

- "hablar del tema con nuestros alumnos.
- participar y fomentar la participación y el debate en todos los ámbitos donde desarrollemos nuestras actividades.
- asumir y fomentar la asunción de un verdadero protagonismo
- escuchar y tener en cuenta las demandas de nuestra comunidad.
- formar a los niños y jóvenes para que desarrollen un estilo de vida positivo, saludable y autónomo.
- fomentar en los jóvenes la autodeterminación, la responsabilidad y la confianza en sí mismos.
- ayudar a que desarrollen valores firmes y positivos.
- ofrecerles modelos saludables.
- fomentar que adultos y jóvenes formen parte del proceso de tomar decisiones."

Este tipo de intervenciones las puede hacer docentes de cualquier área, teniendo en cuenta que son intervenciones que se basan más que todo en las relaciones humanas, pero si es importante que en las instituciones educativas se definan responsabilidades al respecto, quienes son los encargados de dinamizar los procesos formativos para los docentes, quienes van a construir y a fortalecer la propuesta de prevención y que nivel de participación va a tener cada docente en esta

estrategia, pues no se le puede dejar solo la responsabilidad a los docentes de las áreas de ciencias naturales y sociales.

7. DISCUSION

Desde la indagación realizada se puede concluir que el rol del docente en estos momentos está orientado hacia ser "consejero" de sus alumnos cuando logra detectar una situación de riesgo, realizando una intervención sobre una problemática que se está presentando, dejando de lado el papel preventivo que debería de ser premisa fundamental en el papel educativo y de formación de seres integrales.

Los docentes dentro de su trabajo cotidiano han evidenciado la urgente necesidad de buscar alternativas ante esta problemática que aqueja a la Juventud, con el agravante de que cada día la edad de inicio en el consumo es menor, se encuentra en ellos la disposición para el abordaje de la temática y el reconocimiento del niño, niña y adolescente como ser que requiere una formación holística tanto desde el desarrollo intelectual como desde el desarrollo humano; sin embargo no cuentan con mayores herramientas para hacer un proceso de prevención que realmente irradie a toda la comunidad educativa y al contexto que rodea sus escuelas. Todo gira alrededor de la formación, las herramientas llegan a unos docentes y a otros no, acaso la ciudad de Cali y Colombia se pueden dar el lujo de seguir perdiendo a su juventud a causa de la drogadicción y si bien después de hacer las intervenciones respectivas el joven opta por una vida en el consumo, quedaría la tranquilidad de que se ofrecieron elementos para evitar situaciones que atentaran contra su bienestar, optando por decidir al libre albedrio lo que desea para su proyecto de vida.

Ya realizando un análisis macro social, los procesos de prevención del consumo de drogas no se han desarrollado de manera efectiva en la escuela pública secundaria dado que desde el mismo estado no se le ha dado el lugar relevante a la problemática en sí, vemos como solo hasta hace pocos años se le viene a dar lugar al consumo de sustancias psicoactivas como un problema de salud pública, en este sentido apenas se está iniciando en el diseño de estrategias para afrontar esta problemática.

En la política nacional para la reducción del consumo de SPA y su impacto, formulada para Colombia en el año 2007, insta a revisar la mirada que limita, por ejemplo, a la escuela a ser terreno "ideal" para la prevención, para retomar su rol esencial como ámbito socializador y como parte constitutiva de la red de apoyo social de niños-as, adolescentes, familias y comunidades, lo cual es una contradicción dado que si es un medio socializador por excelencia debe de ser un medio en donde se promuevan la salud integral de sus miembros, lo cual implica que facilite procesos de crecimiento para quienes la integran y por ende se constituye en un espacio ideal para la prevención, siendo que en nuestra realidad es un escenario en donde los niños, niñas y adolescentes permanecen buena cantidad de tiempo, desarrollan habilidades para el relacionamiento social con pares y adultos y adquieren otra cantidad de elementos axiológicos y políticos para asumirse como futuros ciudadanos.

Por otro lado la ley 1098 de 2006 – Código de la infancia y Adolescencia, promulga la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, los cuales son sujetos de derechos – deberes y le corresponde a la familia, la sociedad y el Estado velar por su pleno cumplimiento. En el estado aparece el sector educación como uno de los principales espacios de socialización

del ser y los fines de esa educación consignados en la ley 115 de 1994 así lo sustentan, es así como en el art 5. Numeral 12, plantea que uno de los fines es: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; en el artículo 13, literal a, se establecen los objetivos comunes de todos los niveles educativos: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes"

Desde esta perspectiva el marco legal colombiano establece como la educación debe promover el desarrollo integral de sus educandos, sin embargo no hay un sistema de vigilancia y de evaluación que permitan verificar si estos propósitos en lo local se están haciendo una realidad, lo que se evidencia en el tema de las adicciones es que un sin número de adolescentes están desertando del sistema educativo, están siendo presa fácil de la delincuencia, de los grupos armados ilegales y del suicidio que en el último año ha aumentado considerablemente en esta etapa del ciclo vital.

8. RECOMENDACIONES

a. Desde la legislación Colombiana, Acuerdos del Concejo Municipal, desde Resoluciones de las Secretaria de Educación Municipal, Salud, Recreación y Deporte, Cultura se emitan directrices para dinamizar procesos de prevención con nuestros niños, niñas y adolescentes.
b. Aterrizando a la propuesta de que la escuela sea un escenario de prevención primaria, que se pueda materializar en cada escuela del municipio es necesario diseñar el modulo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y que este sea incluido en el PEI, tal como lo propone la ley 1453 de 2011.
c. Procesos continuados para la formación de docentes, dado que hay un desconocimiento absoluto sobre prevención.
d. Teniendo en cuenta que la edad de inicio en el consumo es cada vez menor, es necesario tener en cuenta el desarrollo de procesos de prevención universal desde el grado 4º de la Educación Básica Primaria.
e. Es necesario realizar procesos de evaluación y seguimiento a las propuestas que se implementen en prevención, a fin de medir el impacto de las mismas y reestructurar estrategias de intervención.
f. Es necesario crear una ruta de atención municipal ante casos de consumo de drogas detectados en la escuela y que los docentes sean conocedores de cómo proceder ante una situación de este tipo.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Comité Municipal de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas – Cali - MARZO 15 DE 2012. Informe. Recuperado de: www.cali.gov.co

2. Dirección Nacional de Estupefacientes, Programa Rumbos. (2000). El libro de las drogas, 119-120.

3. Bacca Sandoval Carlos. 1996. *Proyecto Hombre* II. Medellín, ASOCAR.

4. Martínez, M. (1999). *La investigación Cualitativa etnográfica en Educación Manual Teórico practico*. Bogotá. Circulo de la Lectura Alternativa Ltda.

5. Organización de estados americanos –OEA, comisión interamericana para el control del abuso de drogas CICAD. (2005). *Lineamientos hemisféricos para la prevención escolar*

6. Política nacional para la reducción del consumo de sustancias Psicoactivas y su impacto. Abril 2007.

7. Ley General de la Educación – ley 115 de 1994. Art 68 – 71.

8. Ley 1453 de 24 de Junio 2011- República de Colombia

9. Franco, C. (01, 06, 2012). Pensamiento Pedagógico de Juan Luis Vives, una introducción Revista No 56 -Gibralfaro Recuperado de: http://www.gibralfaro.uma.es/educacion/pag_1471.htm

10. Inmaculada Jáuregui *(*2007) Droga y sociedad: La personalidad adictiva de nuestro tiempo, *Revista Nómadas*, (16).

11. Cortázar, Julio. (2012, 06, 01). Esencia y visión del maestro. Revista Argentina de la Escuela Normal. Recuperado de : http://portal.educar.org/esencia-y-vision-del-maestro.

12. Copello, L. (11, 06, 2012). Bases del Programa. Revista virtual de la Fundación Gestión y Desarrollo – Programa consentidos recuperado de: http://www.consentidos.org.ar/bases_del_programa.html

13. Thomas W. I. y Znaniecki. F. (1918). *El Campesino Polaco en Europa y América Latina*. chicago Vol. 50 No. 1. Recuperado de : http://www.psicologiagrupal.cl/escuela/index.php?option=com_content&view=article&id=75:relatos-de-historia-de-vida-en-formacion-de-adultos&catid=43:articulos&Itemid=69

14. Estramiana, J (31, 10,12) *Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas*. Pag.80 Recuperado de: *books.google.com.co/books?isbn=843230895.*

15. Mota, F. (31, 10, 12) *La teoría educativa de Carl R. Rogers; alcances y limitaciones*. Revista "Academia". Recuperado de: http://kepler.uag.mx/temasedu/CarlR.htm.

16. Maxneef , M. *1998. DESARROLLO A ESCALA HUMANA: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones.* Montevideo – Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.

17. Kemmis S & Manzano P. El Curriculum: Más Allá de la Teoría de la Reproducción, recuperado de: *books.google.com.co/books?isbn=847112323.*

18. Bórquez. R, (2005) *Tesis de grado identidad de género y control social: Una aproximación desde los significados construidos por las mujeres criminalizadas como homicidas* Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Sociología, Chile.

19. Estado de Veracruz - México Documento (2005) *La escuela ante las drogas.* Recuperado de: http://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/serie_he/escuela_drogas.pdf

20. Ministerio de Educación, de la república de Argentina. (2009) *Documento: PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa.* Recuperado de: pagina web del ministerio de educación de Argentina.

21. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – Viena NACIONES UNIDAS Nueva York, 2004. *ESCUELAS - Educación de base escolar para la prevención del uso*

indebido de drogas. Recuperado de:

www.unodc.org/pdf/youthnet/handbook_school_spanish.pdf

22. Municipio de Santiago de Cali. (2008) Documento Plan De Desarrollo De Santiago De Cali 2008-2011-Macroproyecto "Cali Actuando Frente A Las Drogas".

ANEXOS

ANEXO 1: Entrevista Semiestructurada

ROL DEL MAESTRO FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA EN CUATRO INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE CALI

Como estudiantes de la Especialización en Adicciones, y para fines académicos exclusivamente, comedidamente solicitamos responder a las siguientes reflexiones que nos permitirán identificar el importante rol que Usted desempeña en la formación de los jóvenes. No hay respuestas correctas o incorrectas, solo indique lo que usted siente, piensa y hace, referente a la prevención de SPA.

Muchas Gracias

Fecha: _____ Sexo: _____ Edad:_____

Nombre institución educativa:_____ Cargo:_____

1. Que lectura hace usted del panorama mundial del problema de las drogas?
2. Que piensa usted como maestro sobre la situación de consumo de drogas que actualmente vive la juventud en nuestra ciudad?
3. Como docente que comprende por desarrollo integral?
4. Que papel cree usted debe jugar la escuela en el desarrollo integral de los estudiantes?
5. Porque considera usted que es necesario prevenir el consumo de SPA en el aula escolar?
6. Considera que usted como maestro tiene alguna responsabilidad frente a la prevención del consumo de sustancias en la comunidad educativa donde se desempeña? Cual puede ser su aporte al respecto?

7. En su formación como docente ha recibido elementos conceptuales y técnicos que le permitan abordar con propiedad el tema de la prevención con sus alumnos? Que tipo de formación?
8. La institución educativa donde usted labora o la secretaria de educación municipal le han brindado formación respecto a la prevención del consumo de SPA?
9. Usted tiene información clara con respecto a la prevención de consumo de SPA?
10. Sabe usted cuales son los niveles de prevención?
11. Sabe cuales son los signos que indican un posible consumo de SPA?
12. Como puede desde la práctica educativa implementar estrategias para la prevención?
13. Desde el marco legal en Colombia cuales leyes conoce que planteen la prevención?
14. Tiene conocimiento de como aporta La ley 115 (Ley general de la educación en Colombia) a la prevención del consumo de SPA en el ámbito escolar?
15. Conoce usted como abordan en su escuela los docentes de secundaria los contenidos relativos a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
16. cuales son los contenidos relevantes frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que están consignados en los planes de estudio o proyectos pedagógicos de secundaria en la institución educativa en la cual usted labora?
17. Que medios utiliza en sus clases para tratar el tema de la prevención de sustancias psicoactivas con sus estudiantes?
18. Como actuaria usted frente a un posible consumo de SPA en su aula escolar?

ANEXO 2: Matriz de Categorías de Análisis

ROL DEL MAESTRO FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA EN CUATRO INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE CALI

CATEGORIA CENTRAL: PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SUBCATEGORIAS	Docente 01 Claudia B	Docente 02 Maria F	Docente 03 Emma	Docente 04 Andres R	Docente 05 Beatriz	Docente 06 Diego
SUBCATEGORIA 1: ACTITUDES DE LOS MAESTROS EN RELACIÓN A LA PREVENCION Y AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. VERDE	"pero a todos los adultos nos preocupa hay muchos jóvenes y muchas instituciones pero me preocupa mucho que por más que queramos hacer Cosas siempre nos quedamos como cortos,"	"La juventud corre un alto riesgo, si porque ella está sola, está en depresión, está buscando llenar todos los espacios que no puede llenar el núcleo familiar"	"la misma desintegración familiar hace que los muchachos sean llevados al facilismo y como esto le permite desinhibirse de muchas cosas entonces ellos buscan ese refugio". Mire uno como docente tiene responsabilidad, pero el docente solo no puede trabajar	el libre derecho a la personalidad y eso ha influido mucho en la parte del consumo masivo de sustancias.	ya en las familias se quedan cortos en ese proceso de enseñarles y darles las herramientas a los jóvenes y están dejándole a la sociedad a la comunidad y a los maestros la responsabilidad	a ver esta problemática para nosotros los docentes específicamente se convierte como en una vigilancia de parte de nosotros para controlar ese consumo y la venta incluso
MIRADA DEL DESARROLLO INTEGRAL	Debe ser integral integro, debe tener muchas cosas para su proyecto de vida saber para dónde coger que tomar y no de pronto cerrarse en unas cuantas cosas.	Desarrollo integral es que aparte de los conocimientos que uno como docente pueda ayudarles para su formación como persona también hay que inculcar sus valores y su formación no solamente para el mundo laboral, para la convivencia para el compartir con los	desarrollo integral es que aparte de los conocimientos que uno como docente pueda ayudarles para su formación como persona	nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y jóvenes	pues el desarrollo integral es de cuerpo y espíritu donde la sociedad nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y jóvenes,	bueno la palabra integral cobija todos los aspectos de este adolescente en formación: la parte espiritual, la parte académica, la parte social, cultural, y como es un todo, un conjunto de

		demás seres humanos.				varias cosas nosotros estamos muy comprometidos con ellos
SUBCATEGORIA 2: CONOCIMIENTOS DE LOS MAESTROS SOBRE LA PREVENCION DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	"No tengo claridad sobre que es la prevención : no todo es como muy empírico, muy mío" No conozco sobre la ley general de la educación que le aporta a los docentes para la prevención del consumo de sustancia,	Es que secretaria solamente a sacado un grupo aleatorio**…**manden doce docentes**,** de una institución de 199 docentes**,** entonces es muy mínimo no	Pues cosas que uno puede ver, de pronto cosas así muy superficiales puedo decirlo, pero no así a grandes rasgos, lo que uno alcanza a detectar en el colegio, o que anden con mucha plata.	no pues en la universidad solamente teníamos que ver solo con la parte de la conceptualización académica, pues charlas así de esas no…simplemente colocaban charlas así para el que quisiera ir iba, era voluntario	creo que si hace falta que a los maestros nos capaciten para que los alumnos tengan una mejor formación, han sido cositas, cositas muy aisladitas.,	pues a ver, pues a nivel de secretaria de educación si hay proyectos y programas para esta prevención, pero a pesar de que están allí no se han programado como de una manera que le llegue a todos los docentes
SUBCATEGORIA 3: INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE ÁREA DE TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	considero que las reuniones de grupo que esporádicamente se hacen se toca el tema pero que haya un área o un artículo lo desconozco , un tema especial en la asignatura, no sé, en cual podría estar.	Cuando se han incluido esos temas en la educación sexual ahí se han incluido esos temas, Si está escrito en el proyecto de sexualidad	en sociales y en, y en ciencias naturales yo he visto que hay…	pues hay un proyecto que llama proyecto de sustancias psicoactivas, pero en secundaria si lo hemos trabajado como un proyecto transversal.	De pronto en el colegio hay varios proyectos, está el proyecto de ciudadanía y educación sexual que allí incluyen la parte del consumo de sustancias psicoactivas y se está haciendo un trabajo bien interesante hay actividades que desde chiquitos, desde primera infancia hasta, grado 11 se están realizando, hum apenas se está implementando eso es un proceso largo, hay otros proyectos de ética y valores y varios proyectos que pueden en eso.	en el caso mío yo tengo un proyecto que tiene que ver con esta parte pero directamente he dentro de las ciencias naturales llevo un proyecto de educación sexual, afortunadamente hay una compañera del area de ciencias naturales que ella termino su carrera de psicología a mitad de este año y ella de una manera voluntaria nos ha estado acompañando, si tenemos incluso el proyecto de educación sexual

						con ella
SUBCATEGORIA 4: FUNCION DE LA ESCUELA FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS – visión desde el docente	las campañas son muy importantes. Entonces de pronto una forma de prevenir es como colocar en el currículo, no, como una asignatura porque ellos ya están saturados de eso.	Esa es una tarea bastante grande que nos está dejando el gobierno, nosotros no solamente nosotros somos docentes, sino que ya tenemos que ser psicólogos, entenderlos a ellos, e ir más allá de lo que les está pasando e ir mas allá de impartir un conocimiento. Para poder que no avance, es mejor tomar las medidas antes que vayan a castigar al mayor, o sea es tomar medidas preventivas con los jóvenes y no tener que castigar al hombre del mañana	No solo para que adquiera conocimiento sino para que se forme como persona. Bueno en el aula escolar es importante y uno como docente siempre lo tiene que hacer, en cualquier asignatura en cualquier tema siempre tiene que estar relacionando, haciéndoles ver a ellos las consecuencias de a donde los lleva el consumo constante de esta droga	bueno pues en cada institución hay unos programas pues, hum integrado pues por el docente, padres de familia, estudiantes y el orientador escolar, ellos por lo menos a los docentes, están capacitándolos en la escuela saludable en estas SPA, para el modo de detectar todos estos problemas para como poder ayudarles en esas situaciones	la escuela es la segunda estancia educadora del ser, la primera es la familia, el ser humano adquiere todo lo que necesita, la familia adquiere todo lo que necesita para poder tener un desarrollo y poder tener las herramientas necesarias para enfrentarse a una sociedad, la escuela es la segunda instancia educadora donde nosotros los educadores, los maestros y la comunidad educativa en general propende por ese desarrollo integral del joven, del niño, es de anotar que cada vez el papel de la escuela se va volviendo de primera instancia, el núcleo familiar esta menos comprometido por diferentes circunstancias, entonces de hecho ellos no van a dar esas herramientas a quien le corresponde a la escuela, hay que tratar de darlas.	pero he detectado que las cosas han cambiado junto que hay más prevención o más educación por medio de estos…de la televisión, de la prensa, del internet que no lo hubo en esa época , el acompañamiento de los chicos ahora también se ha mermado, claro un chico puede tener toda la información ahí pero no tiene el acompañamiento de un adulto así como lo tuvimos nosotros.
SUBCATEGORIA 5:	Hable con él, lo concientice. De pronto lo que hago en mi área cuando hay una	Como darles charlas de orientación, buscarle ayuda de psicólogos para que nos	Llevarles conferencistas, de llevarles videos, películas acerca de la	Hablar con él, después con los padres de familia y por último se	Bueno lo más importante es que el joven o desde niño	en la parte disciplinaria el coordinador ha

ABORDAJE QUE SE HACE DEL TEMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	temática de trabajos escritos les pongo a hacer una exposición, ellos expliquen a través de carteleras, a través del mismo trabajo, a través de sus palabras y hacen mesa redonda sobre el tema, sino lo que hay en los libros como se hace la cocaína, heroína, la marihuana o sea el proceso pero mas como vivencial.	lo orienten, nosotros como soporte tomamos la casa de la justicia, caminos, pedimos apoyo de ellos. Se manejan a través de tutorías desde las diferentes áreas de , desde ciencias, del área de humanidades, llevar lecturas que vayan encaminadas a eso. Trabajamos a nivel de conferencias en la clase se puede utilizar presentación de powerpoint, videos he visto que mis compañeros utilizan también videos, entonces si utilizamos herramientas tecnológicas las tic para informarles,	drogadicción, hacemos una semana cultural donde se dan charlas y se da toda esta relación.	le da una cita con el orientador escolar, en la institución tenemos lo de…lo de aula hogar, entonces lo trabajamos una vez en el mes con padres de familia y con estudiantes, entonces son guías que sobre prevención de sustancias, los bulín toda esas cosas que vienen junto con esa situación.	conozca cuál es su papel dentro de la sociedad. armar desde que inician en el aula escolar su plan de vida con todos los elementos y todas las herramientas su plan de vida necesita, todo lo que requiere como en la escala de Maslow, todas las necesidades básicas que sean suplida, Entonces es enseñarles que es lo que se necesita desde chiquitos hasta grandes para no tener que buscar llenar esos vacíos	estado muy pendiente de este tema por eso se han programado en la semana tiempos de vigilancia

ANALISIS DE CATEGORIAS.

CATEGORIA CENTRAL: PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SUBCATEGORIAS	Docente 07 Ercilia	Docente 08 Ines	Docente 09 William	Docente 10 Andres P	Docente 11 Gerardo
SUBCATEGORIA 1: ACTITUDES DE LOS MAESTROS EN RELACIÓN A LA PREVENCION Y AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. VERDE	Las comunidades educativas y las comunidades de jóvenes se ven afectadas por un flagelo que aparentemente las personas no saben cómo controlar no saben cómo darle procedimiento para prevenir	mi aporte como docente es seguir paso a paso cada estudiante, estar conversando con ellos darles normas, explicarle porque no lo deben hacer…eh las consecuencias que les trae y estar como una mama al pie de cada estudiante,	la responsabilidad tienen que ser de todos los maestros, no solamente del maestro de ciencias naturales sino, de todos en general y obvio que uno tiene que aportar como educador	la responsabilidad es alta, es mucha, nosotros somos docentes el complemento en un reflejo de lo que puede ser la casa, cuando hay ausencia de un hogar	"como responsabilidad como docente en el rol de docente, antes de ser docentes todos en la escuela, los adultos los que pertenecemos a la escuela somos también padres, y somos responsables de una sociedad"
MIRADA DE DESARROLLO INTEGRAL	Tiene que ver con todas las dimensiones del ser humano. La formación integral tiene que ver con aquellas capacidades y destrezas que cada individuo puede desarrollar para satisfacer sus necesidades básicas y además incluye su formación como ser humano	por desarrollo integral comprendo que las…los estudiantes necesitan una formación desde su hogar en cuanto a los valores, el respeto, la urbanidad.	Bueno en el desarrollo integral se deben de tener en cuenta varias situaciones básicas, lo que es el ser, el saber y el hacer	que tenga una proyección y que este individuo como sujeto de la sociedad, sea un ser humano integral vinculado a una sociedad	el sujeto integral es el que busca satisfacer la necesidad de los ciudadanos a futuro, donde se privilegia la felicidad, se maneja el privilegia el manejo de la inteligencia emocional
SUBCATEGORIA 2: CONOCIMIENTOS DE LOS MAESTROS SOBRE LA PREVENCION DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Frente al manejo de SPA, ninguno, de pronto se aborda algo dentro las temáticas de formación integral, pero que haya una separata una asignatura o un espacio dedicado al tratamiento específico del tema de consumo o adicciones y este tipo de situaciones	nunca hemos recibido información, siempre nos dicen que el problema de las drogas y que los maestros tenemos la culpa pero jamás nos invitan a tomar cartas en el asunto, ni hacer cosas prácticas que conlleven a quitar o a desplazar este flagelo	Ahh ya. Si claro, por lo menos el Eustaquio palacios es un colegio que está ubicado o que tiene cercano a zonas de ladera como es siloé, en el cual la problemática en cuanto a consumo es bastante grande y hemos recibido en alguna ocasión capacitaciones que nos conlleva a tener indicios de cuáles son esos síntomas que por ejemplo	bueno en mi caso en la universidad del valle en practica pedagógica si hubo un semestre en hubo un seminario en diferentes grupos de estudiantes presentábamos las diferentes problemáticas del contexto educativo regional o muy local y hubo espacio para mencionar pues la prevención de la drogadicción como una de las tendencias que más inquietaban y más preocupaban a los docentes y	Como política pública el municipio de Santiago de Cali trabaja de la mano de todas sus secretarias, obviamente los convenios interinstitucionales facilitan estas cualificaciones a nosotros los docentes.

			un estudiante está este campo de la drogadicción,	que afectaban a los jóvenes, recuerdo que esa práctica docente si se mencionó, fue un bañito de bronce, algo muy pero se mencionó	
SUBCATEGORIA 3: INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE ÁREA DE TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	es allí importante la organización de los proyectos escolares, por ejemplo algunas instituciones lo vinculan dentro del proyecto de sexualidad, o manejo del manejo del tiempo libre y se invitan instituciones de salud que hacen su participación vinculándose en una temporada determinada	En el colegio por ejemplo tenemos lo del tiempo libre, proyecto de educación sexual, el de medio ambiente y se ha incluido en algunos aspectos.	en la institución como, en toda institución tenemos el proyecto educativo institucional que obviamente articula varios proyectos desde varias áreas se maneja lo que es el proyecto de educación sexual, dentro de la educación sexual involucra la prevención del consumo de droga es una zona de ladera, está cerca de siloe entonces se ve mucho ese consumo de drogas	se priorizo, que por favor en el PEI se enfatizara con firmeza con actividades concretas para la prevención y no era únicamente el taller de clase en ética no , en dirección de grupo, en el taller de padres, pero si no es claro en el PEI como propuesta concreta.	si, hemos llevado varios, en este mes vamos a implementar el ultimo, y a lo largo del año lectivo tenemos material de evidencia que llamamos hoy por hoy los docentes porque lo que no se publica es como si no existiera., entonces mas que tener la evidencia, mas que tener el proyecto en si, es lo que hemos logrado con los niños,
SUBCATEGORIA 4: FUNCION DE LA ESCUELA FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS – visión desde el docente	:La escuela y los docentes, los directivos deben pretender ampliar su espacio de formación que no sea limitado a un proceso conceptual sino que sea abierto a la mirada de ese ser humano en sus diferentes dimensiones. Que lo ayude o que le facilite experiencias que lo hagan crecer como persona, que contribuyan en la formación de ese ser integral de los que muchos hablan y de esa formación que trasciende el esquema académico. Las experiencias, la comunicación el dialogo, eh con la comunidad pueden ser elementos que faciliten el desarrollo de esa formación integral y que haga partícipe a la comunidad en todos los	yo diría que juega un cincuenta por ciento, porque cuando nosotros recibimos los estudiantes debemos de entender que los niños aprenden normas a partir de los dos a cinco años, nosotros los docentes ponemos todo de nuestra parte para formarlos y que ellos sean personas de bien, pero si no tenemos el eco con los padres de familia no vamos a cumplir una buena labor	Si es muy importante eh igual en la actualidad se encuentra en la escuela un espacio en el cual se siente como en su segunda casa, ya, ante la problemática mundial y la problemática que hay en Colombia en el cual tenemos hogares destruidos, ellos en la escuela encuentran ese refugio en el cual los maestros les ofrecen ese cariño, ese acompañamiento en su proceso educativo, obviamente los docentes tratamos a través de los proyectos, sobre todo de educación sexual de manejar estas situaciones	el papel, fundamental porque puede complementar lo que es la parte técnica, la parte de capacitación de instrucción, con la promoción de otras habilidades e inteligencias, y que el componente académico esté vinculado con el núcleo familiar	buen no como me lo decía un día con unos niños de grado primero de primaria el padre José Gonzales y así título el artículo en el peridoto de la institución “lo que familia no da, la escuela lo presta”. si nosotros en la escuela logramos el objetivo de hacer de este sujeto, de este niño de este ser un individuo crítico, autónomo, disciplinado vamos a poder apostarle a transformar , no una ciudad sino un país una cultura y lograr irradiar en nuestra zona América, un ser que no tienda al suicidio, un ser que no sea un parásito para la sociedad,

	esquemas, para que se alcance o por lo menos se camine en ese espacio de formación integral. El ambiente escolar debido pues a todas condiciones entre comillas de conocimiento de los maestros y digo entre comillas hay muchos que no saben las formas de tratamiento de prevención y promoción en el aula pero si pues con una visión más amplia en muchas oportunidades que algunos padres, eh puede contribuir en que desde el ambiente escolar de esa aula de clase se desarrollen mecanismos o se desarrollen conciencia para prevenir este tipo de situaciones que finalmente van en detrimento del ser humano que perjudican la parte física, espiritual de cada persona,		de drogadicción		llamemos parasito a la sociedad aquel individuo que no ha logrado incluir, no ha logado llegar al manejo de unas conductas sociales emocionalmente racional.
SUBCATEGORIA 5: ABORDAJE QUE SE HACE DEL TEMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	campañas al interior de la institución, algunos proyectos que ejecutan esa línea además pues de la participación del organismo de organismo de salud y de policía que hacen campañas con relativa frecuencia en la institución, En las clases de ética y valores hemos planteado diversas situaciones especialmente frente al manejo de proyecto de vida y análisis de condiciones, cuando analizamos sus expectativas y sus condiciones de vida, nos hemos detenido a analizar el entorno familiar, el entorno social, la comunidad en la cual están inscritos, esa es una buena oportunidad para hacer un análisis sobre las	En el colegio algunos agentes de policía están adelantando un programa explicándoles a cada estudiante desde el cigarrillo hasta todas las sustancias psicoactivas, tengo el conocimiento de por lo menos en el colegio hubo una docente que ya se retiró que ella realizo muy bien este trabajo de lo de las drogas con videos, con charlas y todo lo demás, pero, no todos los docentes, un poco los de biología ellos se explican mejor este tema pero parece ser que de acuerdo al área.	Bueno a partir del proyecto de educación sexual allá manejamos lo que es la integración de varios entes no solamente al estudiante sino que también integramos al padre de familia y también otras instituciones nos capacitan, charlas, a través de monitores ya, que también integran grupos, que replican esta información. un proceso de sensibilización, a través de charlas, videos, vean documentales	todos los lunes con mi grupo, el grupo que me asignan hemos creado una dirección de grupo, que es un espacio de tiempo y lugar en el que tenemos proyecto de aula que se transversal, hay un espacio para las reflexiones, un espacio para los disco foros, con base en casos que ellos mismos conocen de pelaos que han des escolarizado creamos ese espacio de formación, cuentan sus experiencias se a sinceran y narran historias muy familiares y esos espejos sirven para que ellos se toquen se confronten, una compañera tiene como estrategia, genero por semanas un acompañamiento y mas allá de los talleres de padres	unas semanas de desarrollo dentro de esas semanas de desarrollo hablamos de los proyectos educativos institucionales, hay un proyecto que se conoce como de educación sexual y prevención de sustancias psicoactivas, pero depende de cada una de las instituciones el privilegio que le den a estos proyectos de educación institucional. acompañamiento que hace la policía nacional, a nuestro interior hacemos trabajo de dramatizaciones, con base en esa obra de teatro hacemos

	situaciones que se presentan alrededor del consumo y todas las otras situaciones que giran alrededor. charla y en capacitación al organismo competente para el tratamiento debido	lo abordo a través de los casos que se me presentan con los estudiantes a través de lecturas también.		trabajo con los muchachos se mostraban casos reales un documento que se llevo con fotografías con evidencias y se trabajo con los muchachos con psicólogos un trabajo orientado	espacios de reflexión, hacemos escuelas de padres,

ANALISIS DE CATEGORIAS: ANALISIS FINAL

CATEGORIA CENTRAL: PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SUBCATEGORIAS	Docentes	Teóricos	Indagadoras
SUBCATEGORIA 1: ACTITUDES DE LOS MAESTROS EN RELACIÓN A LA PREVENCION Y AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. VERDE	Emma: Mire uno como docente tiene responsabilidad, pero el docente solo no puede trabajar Beatriz: ya en las familias se quedan cortos en ese proceso de enseñarles y darles las herramientas a los jóvenes y están dejándole a la sociedad a la comunidad y a los maestros la responsabilidad. Diego: a ver esta problemática para nosotros los docentes específicamente se convierte como en una vigilancia de parte de nosotros para controlar ese consumo y la venta incluso Ercilia: Las comunidades educativas y las comunidades de jóvenes se ven afectadas por un flagelo que aparentemente las personas no saben cómo controlar no saben cómo darle procedimiento para prevenir. William: la responsabilidad tienen que ser de todos los maestros, no solamente del maestro de ciencias naturales sino, de todos en general y obvio que uno tiene que aportar como educador Andres P: la responsabilidad es alta, es mucha, nosotros somos docentes el complemento en un reflejo de lo que puede ser la casa, cuando hay ausencia de un hogar. Gerardo: "como responsabilidad como docente en el rol de docente, antes de ser docentes	El término actitud fue introducido en el ámbito de la Psicología Social por Thomas y Znaniecki (1918) en su libro sobre el campesinado Polaco en el cual le da a la actitud una concepción más social; lo que le da un acercamiento a la representación social, en tanto que reclama de los actores, en nuestro caso los maestros, la orientación en el contexto, explicando y asumiendo actitudes, posturas frente a la prevención del consumo de SPA. Siguiendo la misma línea de la categoría de análisis para Thomas y Znaniecki, las actitudes son manifestaciones más individuales, estas se refieren al valor que le impregna el carácter social. (Secord y Backman (1964) explican que las actitudes hacia algo, se forman de tres componentes: *afectivo* que refleja los sentimientos hacia un objeto o una valoración de ello; un componente *conductista* que tiene que ver con el comportamiento hacia el objeto; y un componente *cognitivo* que se refiere a las creencias relacionadas con el objeto, en este sentido las actitudes de los docentes hacia la prevención en el ámbito escolar es el objeto que deseamos indagar. Para ello nos apoyaremos en la teoría cognitiva social (Bandura, 1986), según la cual la motivación y acción humana están reguladas en gran medida por las creencias de control que implica tres tipos de expectativas: **a)** Expectativas de situación-resultado, en las que las consecuencias se producen por sucesos ambientales independientemente de la acción personal. **b)** las expectativas de acción-resultado, en las que el resultado sigue (o es consecuencia de la acción personal) **c)** la autoeficacia percibida, referida a la confianza de la persona en sus capacidades para realizar los cursos de acción que se requieren para alcanzar un resultado deseado.(Teoría de la autoeficacia de Bandura) www.cij.gob.mx/Especialistas/TeoriasModelos.html,	Desde lo actitudinal en los docentes hay gran inquietud por la creciente problemática del consumo de SPA y en relación a la prevención cada uno tiene la firme convicción de que desde la cotidianidad va adquiriendo las herramientas para el abordaje en la prevención. Las actitudes están relacionadas con nuestras experiencias, estas experiencias van a delimitar el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos en este caso la actividad de prevención de consumo con adolescentes de educación secundaria. Hemos encontrado en esta investigación que los docentes de ciencias naturales son los que han liderado estas propuestas de prevención en las escuelas publicas, sin embargo ya hay voces que consideran que esta labor debe ser abanderada por cada uno de los docentes a fin de generar mayor impacto en los estudiantes y su proceso formativo integrador**.** Desde esta perspectiva las actitudes van a depender de lo que percibamos los seres humanos como bueno o malo, de nuestra forma de ver la vida y de cómo tenemos estructurados principios y valores, de allí proviene muchas de nuestras actitudes frente

	todos en la escuela, los adultos los que pertenecemos a la escuela somos también padres, y somos responsables de una sociedad".	*OCTUBRE 29 DE 2012 / 11:43)* *En este sentido las actitudes de los maestros en relación la prevención de SPA convergen en tanto que desde Bandura se teoriza la práctica docente en sus tres postulados, en el sentido de que en los docentes se puede dar este tipo de expectativas que implícitamente se van dando en la cotidianidad* Thomas y Znaniecki, 1918, p.22) indicaban que las actitudes son "un proceso de la conciencia individual que determina la actividad real o posible del individuo en el mundo social"	a las situaciones; es así como algunos docentes que ya son padres y que sus hijos se encuentran en edad pre o adolescente tienen una actitud diferente frente a las situaciones que pueden poner a esta población en situación de riesgo y en esa medida en su labor docente asumen un rol activo frente a procesos de prevención de consumo de drogas. Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en esta primera unidad de análisis se identifica que la mayoría de los docentes que participaron en la investigación tienen una actitud favorable frente a los procesos de prevención del consumo de drogas en la escuela secundaria, independiente de cual sea el factor que impulse su acción. En este sentido su rol pese a las debilidades que posteriormente se presentaran en las subsiguientes categorías, es de posicionar su labor educativa como uno de los factores que protegen y previenen el consumo de drogas.
MIRADA SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL	María Fernanda: Desarrollo integral es que aparte de los conocimientos que uno como docente pueda ayudarles para su formación como persona también hay que inculcar sus valores y su formación no solamente para el mundo laboral, para la convivencia para el compartir con los demás seres humanos. Andrés R: nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y	Los procesos educativos en la escuela no se pueden pensar sin el desarrollo integral, desarrollo que tiene en cuenta todas las dimensiones del ser humano. Karl Rogers habla del "Aprendizaje significativo que viene siendo un aprendizaje que deja una huella a la persona y que pasa a formar parte del acervo intelectual, cultural, afectivo, espiritual y existencial que el individuo vive".Rogers plantea la función del maestro en el desarrollo integral como facilitador del aprendizaje. De igual forma plantea que el individuo aprenderá solo aquello que le sea útil, significativo y este estrechamente vinculado con su supervivencia y esto se lograra con la experiencia de vida de la	El desarrollo integral como el objetivo principal de la educación y el punto de encuentro de la formación integral del ser humano.

	jóvenes. Beatriz: pues el desarrollo integral es de cuerpo y espíritu donde la sociedad nosotros los educadores, las familias debemos propender por un desarrollo tanto físico, mental y espiritual de nuestros niños y jóvenes, Diego: bueno la palabra integral cobija todos los aspectos de este adolescente en formación: la parte espiritual, la parte académica, la parte social, cultural, y como es un todo, un conjunto de varias cosas nosotros estamos muy comprometidos con ellos y nos damos cuenta que tenemos que estar muy preparados para cada una de estas situaciones Ercilia: Tiene que ver con todas las dimensiones del ser humano. La formación integral tiene que ver con aquellas capacidades y destrezas que cada individuo puede desarrollar para satisfacer sus necesidades básicas y además incluye su formación como ser humano. William: Bueno en el desarrollo integral se deben de tener en cuenta varias situaciones básicas, lo que es el ser, el saber y el hacer	persona. Estos son elementos validos que plantea Rogers y que es necesario que los maestros tengan en cuenta a la hora de plantearse la educación para la prevención teniendo a un sujeto en todas las dimensiones de la integralidad del ser. En este sentido el desarrollo integral es un "Proceso continuo y gradual, donde se lleva a cabo su formación o aprendizaje social, en interacción permanente con el medio,a través de la estimulación de sus capacidades y potencialidades, el entrenamiento dehabilidades, destrezas y la satisfacción de las necesidades físicas, psíquicas y sociales". El desarrollo integral tiene como base fundamental la teoría humanista y Abrahán Maslow como otro de sus exponentes nos abre todo un panorama con la pirámide de necesidades, teoría psicológica que nos aporta en el constructo teórico que sustenta el análisis de la sub categoría de desarrollo integral que aborda al ser humano y que por consiguiente se da de forma transversal dentro de todo proceso de educativo.	
SUBCATEGORIA 2: CONOCIMIENTOS DE LOS MAESTROS SOBRE LA PREVENCION DEL USO DE	Claudia: "No tengo claridad sobre que es la prevención : no todo es como muy empírico, muy mío". No conozco sobre la ley general de la educación que le aporta a los docentes para la prevención del consumo de sustancia, Maria Fernanda: Es que secretaria solamente a	EN EL DOCUMENTO LA ESCUELA ANTE LAS DROGAS PUBLICADO POR EL ESTADO DE VERACRUZ –MEXICO, 2005 Se plantea lo siguiente: "Es necesario que los docentes conozcan con cierta profundidad los efectos de las drogas más usadas en nuestro medio y aprendan a reconocer los problemas físicos y psicológicos que provoca su consumo. Una tarea importante es la de identificar a aquellos que	Los conocimientos de los docentes ante la prevención y la problemática del consumo de SPA en los/las adolescentes que se encuentran en formación secundaria, nos permitió realizar una evaluación trasversal de la situación actual

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	sacado un grupo aleatorio**…**manden doce docentes**,** de una institución de 199 docentes**,** entonces es muy mínimo no Andres R: no pues en la universidad solamente teníamos que ver solo con la parte de la conceptualización académica, pues charlas así de esas no…simplemente colocaban charlas así para el que quisiera ir iba, era voluntario Beatriz: creo que si hace falta que a los maestros nos capaciten para que los alumnos tengan una mejor formación, han sido cositas, cositas muy aisladitas Diego: pues a ver, pues a nivel de secretaria de educación si hay proyectos y programas para esta prevención, pero a pesar de que están allí no se han programado como de una manera que le llegue a todos los docentes. Ercilia Hurtado: Frente al manejo de SPA, ninguno, de pronto se aborda algo dentro las temáticas de formación integral, pero que haya una separata una asignatura o un espacio dedicado al tratamiento específico del tema de consumo o adicciones y este tipo de situaciones. William: por lo menos el Eustaquio palacios es un colegio que está ubicado o que tiene cercano a zonas de ladera como es siloé, en el cual la problemática en cuanto a consumo es bastante grande y hemos recibido en alguna ocasión capacitaciones que nos conlleva a tener indicios de cuáles son esos síntomas Andres P: en mi caso en la universidad del valle en practica pedagógica si hubo un semestre en hubo un seminario en diferentes grupos de estudiantes presentábamos las diferentes problemáticas del contexto educativo regional o muy local y hubo espacio para mencionar pues la prevención de la drogadicción como una de las tendencias que más inquietaban y más preocupaban a los docentes y que afectaban a los jóvenes. Gerardo: Como política pública el municipio de Santiago de Cali trabaja de la mano de todas	por primera vez prueban una droga o que la usan ocasionalmente, y a quienes ya tienen el hábito del consumo. Sin duda el ámbito escolar da al maestro una excelente oportunidad para reconocer los problemas personales, familiares y sociales que se relacionan con el uso de sustancias capaces de provocar adicción. Por eso es que una parte importante de su capacitación debe dirigirse a darle elementos para lograr ese diagnóstico.” PAG 20 “En la educación secundaria se tendría la oportunidad de brindar al estudiante, dentro de sus planes y programas curriculares, los programas de prevención de abuso de sustancias con personas capacitadas, que no serían más que los profesores, para la implementación del programa.” Tomado de : **EL PAPEL DEL DOCENTE DE SECUNDARIA EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DE SUSTANCIAS EN LOS ADOLESCENTES. Universidad de Yucatan** Teniendo en cuenta que la prevención es un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas. (Martín, 1995) la prevención sigue ocupando un lugar preponderante, en el sentido que es necesario empezar a visibilizarla en el quehacer pedagógico de los maestros, y desde esta premisa nos acogemos a los postulados de Mrazek y Haggerty quien fundamenta la prevención en tres categorías:La prevención universal, selectiva e indicada. Desde esta lógica la prevención Universal sería aquella que puede dirigirse a todos los adolescentes, beneficiándolos a todos por igual, son perspectivas amplias, menos intensas y menos costosas que otras que se orientan a conseguir cambios de comportamiento duraderos. Se incluirían en programas preventivos escolares que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores. La prevención selectiva, es aquella que se dirige a un subgrupo de adolescentes que tienen un riesgo de ser consumidores mayores que el promedio de los adolescentes. Se dirigen a grupos de riesgo. Finalmente, la prevención indicada es más intensiva y más costosa. Se dirige a un subgrupo concreto de la comunidad que suelen ser consumidores o que ya	en cuanto a los procesos educativos; por un lado los docentes no cuentan con las herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de la prevención de SPA y por otra parte sus actuaciones preventivas responden más a la búsqueda personal para dar algunas soluciones, que a la formación teórica recibida por parte de los actores públicos (Secretaria de Educación, Alcaldía, Gobernación y Ministerio de Educación Nacional) responsables de esta formación. Los relatos de los docentes evidencian falencias estructurales en cuanto a la capacitación o formación continuada de los docentes por parte del los actores públicos que les corresponde brindarles la formación en prevención, teniendo en cuenta que según el documento plan de desarrollo de Santiago de Cali 2008-2011-macroproyecto, denominado “Cali actuando frente a las drogas”-soporte para la elaboración del plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) de Santiago de Cali, el sector educación tenia como uno de sus procesos a cargo crear el sistema de alertas tempranas en instituciones educativas, hasta el momento no se refleja la ejecución de esta propuesta en las entidades educativas o son solo algunos de los docentes conocedores de estas estrategias. Por otra parte encontramos que los planes curriculares para la formación de docentes en nuestra ciudad contienen pocos elementos para la intervención de estos actores ante problemáticas sociales que pueden afectar el desarrollo de los educandos y que interfieren en ese proceso de

	sus secretarias, obviamente los convenios interinstitucionales facilitan estas cualificaciones a nosotros los docentes.	tiene problemas de comportamiento, dirigiéndose tanto a los que ya son consumidores como a los que son experimentadores (Citado por Becoña, 1996). De igual forma la prevención desde el marco jurídico se sustenta en la Ley 115, Ley General de Educación, plantea como principios de laeducación en Colombia: la formación para la promoción de la salud, lahigiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, laeducación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada deltiempo libre (*Art: 5: numeral 12*). Si bien no es explícito en la Ley el temade las drogas, en los Decretos 230 de 2002, 1278 de 2002, 1108 de1994, 1860 de 1994 y la Resolución 01956 de 2008, se señalan lasobligaciones y sanciones asociadas con el porte, consumo y comercialización de drogas en los centros educativos. De igual forma en la ley 1361 de 2009 el congreso de Colombia decreta en el artículo 10 "OBJETO.La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la Elaboración de una Política Pública para la familia".	aprendizaje, en este sentido encontramos pocos docentes que referían haber trabajado temas que se relacionan con el desarrollo del ser y los factores que pueden influir en el. Lo anterior nos muestra la imperiosa necesidad de formar a nuestros docentes como agentes de prevención en la escuela secundaria dado la cercanía y el contacto permanente que tienen con los estudiantes y que es un potencial humano que en la actualidad esta haciendo prevención de manera empírica sin conocer los resultados que este procedimiento pueda generar. Es evidente que en la planta docente hay un grado de sensibilización ante la necesidad del abordaje de la problemática del consumo y la prevención del consumo de SPA que conlleva el autoconocimiento y desarrollo personal, pero lamentablemente se identifica debilidad en las herramientas y metodologías que utilizan, lo cual va ligado al desconocimiento sobre el tema.
SUBCATEGORIA 3: INCLUSIÓN EN LOS PLANES DE ÁREA DE TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Maria Fernanda: se han incluido esos temas en la educación sexual ahí se han incluido esos temas, Si está escrito en el proyecto de sexualidad. Emma: en sociales y en, y en ciencias naturales yo he visto Andres R: pues hay un proyecto que llama proyecto de sustancias psicoactivas, pero en secundaria si lo hemos trabajado como un	**LEY 1029 DE 2006** **El Congreso de Colombia** **DECRETA** **Artículo** 1. El artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 14. *Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución Y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas	La ley 115 o ley General de la educación delimita cuales son los objetivos y fines de la educación publica o privada en el territorio colombiano, en el art 5. Numeral 12, plantea que uno de los fines es: "La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; en el articulo 13, literal a, se establecen los objetivos comunes de todos los niveles educativos: Es

	proyecto transversal. Beatriz: hay varios proyectos, está el proyecto de ciudadanía y educación sexual que allí incluyen la parte del consumo de sustancias psicoactivas . hay otros proyectos de ética y valores. Diego: dentro de las ciencias naturales llevo un proyecto de educación sexual, una compañera del area de ciencias naturales que ella termino su carrera de psicología, nos ha estado acompañando, tenemos incluso el proyecto de educación sexual con ella Ercilia: los proyectos escolares, por ejemplo algunas instituciones lo vinculan dentro del proyecto de sexualidad, o manejo del manejo del tiempo libre y se invitan instituciones de salud que hacen su participación vinculándose en una temporada determinada Ines: tenemos lo del tiempo libre, proyecto de educación sexual, el de medio ambiente y se ha incluido en algunos aspectos. Willian : el proyecto educativo institucional que obviamente articula varios proyectos desde varias áreas se maneja lo que es el proyecto de educación sexual, dentro de la educación sexual involucra la prevención del consumo de droga. Andrés P: en el PEI se enfatizara con firmeza con actividades concretas para la prevención y no era únicamente el taller de clase en ética no , en dirección de grupo, en el taller de padres,	sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales. b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la Confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, Y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas,físicas y afectivas de los educandos según su edad. **Parágrafo 1** El estudio de estos temas Y la formación en tales valores, salvo los literales a) Y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios. **Parágrafo** 2 Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos estatales a la Secretaría de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación con cargo a la participación de los ingresos corrientes de la Nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social. **Artículo** 2. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación. Tomado de AL TABLERO periódico del MEN No. 47 año 2008-2009, con respecto al proyecto de educación sexual y ciudadanía. Ser humano: sujeto social activo de derechos El concepto de ser humano hace referencia al carácter igualitario de todos los sujetos, independiente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. Es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos[1]	objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes” Estos artículos de la ley general de la educación pueden sustentar la formulación de propuestas especiales para atender la necesidad de prevenir el consumo de drogas, tal como se promueve la educación sexual, sin embargo no hay un aparte de la ley en donde se genere la obligatoriedad por parte de las instituciones educativas de diseñar y ejecutar un proyecto que atienda esta necesidad, tan solo hasta el año 2011 cuando aparece la ley de seguridad Ciudadana ley 1453 en su articulo 94 se encuentra en la literatura jurídica un aparte que menciona que se requiere que todas las instituciones educativas públicas y privadas estructuren un módulo articulado al PEI -Proyecto Educativo Institucional-para mejorar las capacidades de los padres de familia y/o custodios en relación con las orientaciones para la crianza que contribuyan a disminuir las causas de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias como: **consumo de sustancias psicoactiva,** embarazo en adolescentes$_t$ desorden escolar, agresividad entre otros. Solo hasta este momento se menciona la necesidad de abordar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas; pese a lo anterior y a que es de obligatoria inclusión en los PEI - Proyecto Educativo Institucional, solo se esta desarrollando en algunas instituciones. La realidad del contexto plantea

		y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral[2]. Así, los derechos humanos "son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente"[3] El programa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA), concibe la sexualidad como una dimensión humana y una oportunidad pedagógica. Su propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Tomado de la pagina del MEN oct 31 de 2012 – 4:40 pm Tomado de: consideraciones sobre la teoría curricular, http://educacion.idoneos.com/index.php/358418# Consideraciones_sobre_la_teor%C3%ADa_curricular Nov 01 de 2012, 8:30 pm Hace 30 años atrás se creía comúnmente que la educación era un campo mixto que demandaba un estudio interdisciplinar, dependiendo de sus propios logros de los que se produjeran disciplinas "básicas" tales como sociología, psicología, economía, historia y filosofía, sin embargo, hoy en día, hay menos confianza en que los avances de estas parcelas de conocimiento generen progresos correlativos en	nuevas exigencias frente a la forma de brindar la educación a los niños y adolescentes colombianos, en donde la premisa de desarrollo integral abandere los procesos de reforma educativa, en donde las practicas docentes legitimen el principio de desarrollo integral , para lo cual es necesario reevaluar los procesos curriculares y todos aquellos componentes del proyecto educativo institucional. Desde los aportes de estos autores encontramos en el contexto colombiano que se han iniciado procesos de reforma a la educación de los niños, niñas y adolescentes, en donde desde el año 2011 se inicia con la gratuidad para todos, tratando de mermar esa brecha en donde las personas con altos índices de pobreza no podían acceder a la educación básica, igualmente los modelos flexibles de educación tratan de adecuarse a las necesidades culturales, sociales e intelectuales de la diversa población colombiana, por otro lado en la ley general de educación se promulgan los objetivos de la educación de acuerdo a los fines del estado, sin embargo este ultimo aspecto en múltiples ocasiones no se legitima en la practica educativa de base, en donde muchas veces la escuela y sus docente se encuentran trabajando solos sin contar con el apoyo permanente de otras entidades territoriales que tiene competencia para la formación integran de los niños Niñas y adolescentes (Dependencias encargadas de : Cultura, Deporte, Recreación, tiempo libre productivo, participación Social entre otros).

		nuestra comprensión de la educación. El currículum puede ser concebido como un proceso de representación, formación y transformación de la vida social en la sociedad. De ser esto acertada esta hipótesis, la práctica del currículum en las escuelas y la experiencia curricular de los estudiantes debe entenderse como un todo, de forma sintética y comprensiva, más que a través de las estrechas perspectivas de especialidades de las disciplinas particulares. Las nuevas formas de plantear los problemas entre la teoría y la práctica ofrecen caminos más reflexivos y mutuamente constitutivos de entender la relación entre ambas dimensiones en cuanto históricamente fuera formada, socialmente construida y práctica. **El nacimiento de la moderna teoría educativa bajo la influencia de la educación de masas** Según Connell, hacia finales del siglo XIX tres temas dominan en el pensamiento educativo: 1. Proveer educación para todos 2. Ajustar el currículum a los objetivos nacionales 3. Reformar los métodos de enseñanza Así mismo divide la historia reciente de la educacion en tres momentos: (1900-1916) El despertar educativo (1916-1945) Formación de los ideales, profusión de nuevas prácticas y experimentos, cambios sustanciales en contenidos y métodos (1945-1975) La reconstrucción y la expansión educativa Paralelamente, se identifican también tres tendencias:	

		1. Politización conciente de la educación (solidaridad, justicia social, económica y política y reconstrucción de la sociedad) 2. Mejora personal y social a través de la educación 3. Movimiento desde nociones más limitadas de instrucción hacia las más humanas de educación En síntesis, puede decirse que a través del siglo XX la educación ha sido puesta al servicio tanto de valores liberales como totalitarios, y no solo en los momentos claramente identificables como totalitarios, porque sutilmente, la educación ha sido un medio para propiciar el desarrollo del individuo pero también para satisfacer las demandas del estado.	
SUBCATEGORIA 4: FUNCION DE LA ESCUELA FRENTE A LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS – visión desde el docente	Claudia: una forma de prevenir es como colocar en el currículo, no, como una asignatura porque ellos ya están saturados de eso. Maria Fernanda: Esa es una tarea bastante grande que nos está dejando el gobierno, nosotros no solamente nosotros somos docentes, sino que ya tenemos que ser psicólogos, entenderlos a ellos, e ir más allá de lo que les está pasando e ir mas allá de impartir un conocimiento. es tomar medidas preventivas con los jóvenes y no tener que castigar al hombre del mañana. Emma: No solo para que adquiera conocimiento sino para que se forme como persona. Bueno en el aula escolar es importante y uno como docente siempre lo tiene que hacer, en cualquier asignatura en cualquier tema siempre tiene que estar relacionando, haciéndoles ver a ellos las consecuencias de a donde los lleva el consumo	Según el documento PLAN DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2008-2011- MACROPROYECTO "CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS"- SOPORTE PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) DE SANTIAGO DE CALI. El sector educación tenia como uno de sus procesos a cargo crear el Sistema de alertas tempranas en instituciones educativas. **LAS LINEAS DE ACCION DE CALI ACTUANDO CONTRA LAS DROGAS, PLANTEA LA PARTICIPACION DEL ENTE EDUCACION EN LOS DOS PRIMEROS GRUPOS** "¿Cómo hacemos para que las necesidades que tienen la población caleña, se resuelvan en un Plan?. Se propone formular, las problemáticas prioritarias de ser intervenidas por un plan municipal intersectorial de SPA para lo cual los representantes institucionales constituyen tres grupos según Líneas de Acción del SGE:" (SISTEMA DE GESTION ESTRATEGICA) •**Grupo Prevención**: Salud Mental, Fiscalía,	A partir de los numerosos cambios que ha tenido que asumir la familia durante los últimos 40 años, en donde el papel de la mujer en este medio ha sido modificado de manera notable debiendo vincularse de manera activa a la vida laboral, la organización de ese sistema familiar para la crianza de los hijos también se ha modificado, debiendo ser otros los medios de socialización primaria, encargados de brindar gran parte de la formación axiológica, del soporte afectivo y convivencional. Es en este sentido que la escuela como uno de los medios que tiene primer contacto con los niños ha debido asumir ese reto, en donde no solo, como se venia haciendo tradicionalmente transmite conocimiento, sino que forma para la vida De acuerdo a la información suministrada por los docentes, cada dia el papel de educar a los niños, niñas y adolescentes les exige mayor compromiso en cuanto que tiene que

	constante de esta droga Andres R: bueno pues en cada institución hay unos programas integrado pues por el docente, padres de familia, estudiantes y el orientador escolar, están capacitándolos en la escuela saludable en estas SPA, para el modo de detectar todos estos problemas para como poder ayudarles en esas situaciones. Beatriz: la escuela es la segunda estancia educadora del ser, la primera es la familia, el ser humano adquiere todo lo que necesita, la familia adquiere todo lo que necesita para poder tener un desarrollo y poder tener las herramientas necesarias para enfrentarse a una sociedad, la escuela es la segunda instancia educadora donde nosotros los educadores, los maestros y la comunidad educativa en general propende por ese desarrollo integral del joven, del niño, es de anotar que cada vez el papel de la escuela se va volviendo de primera instancia, el núcleo familiar esta menos comprometido por diferentes circunstancias, entonces de hecho ellos no van a dar esas herramientas a quien le corresponde a la escuela, hay que tratar de darlas. Diego: he detectado que las cosas han cambiado junto que hay más prevención o más educación por medio de estos…de la televisión, de la prensa, del internet que no lo hubo en esa época , el acompañamiento de los chicos ahora también se ha mermado, de un adulto así como lo tuvimos nosotros. Ercilia: La escuela y los docentes, los directivos deben pretender ampliar su espacio de formación que no sea limitado a un proceso conceptual sino que sea abierto a la mirada de ese ser humano en sus diferentes dimensiones. Que lo ayude o que le facilite experiencias que lo hagan crecer como persona, que contribuyan	Educación, JAL, Univalle, Escuela Saludable. •**Grupo Mitigación**: Sec. Gobierno, ICBF, Caminos, Salud Mental, Sec. Educación, Usaca. •**Grupo Superación**: Sec. Gobierno, Sec. Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Salud Mental, ONG´s. ADJUNTAR: **MAPA DE PRODUCTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE SPA** **A 2011 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI** **Anexo 2: FORMULACION INICIAL DE VARIABLES CRÍTICAS** **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Viena** NACIONES UNIDAS Nueva York, 2004 ESCUELAS Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas *"Cada uno de los profesores, como seres humanos que son, lamentará* *que los estudiantes consuman drogas, o que contraigan enfermedades de* *transmisión sexual, o que sus costumbres nutritivas no sean lo que debían* *ser. Ahora bien, eso no es culpa de las escuelas, y las escuelas no deberían* *esforzarse por fijarse objetivos encaminados a modificar esas formas de* *comportamiento. Las escuelas, evidentemente, pueden influir en esos* *comportamientos. La forma de hacerlo consiste en desarrollar conocimientos* *y aptitudes y en cultivar los valores de sus estudiantes." INTRODUCCION* "Las escuelas pueden muy bien influir en el comportamiento por lo que se refiere al empleo de drogas y es de esperar que lo hagan. Ahora bien, la función principal de las escuelas es enseñar a conseguir aptitudes,	trascender de la mera trasmisión de contenidos académicos, hacia la atención de sus necesidades de formación como persona y como ser social. Nos resulta interesante el planteamiento que hace el Ministerio de Educación, de la república de Argentina en el año 2009, en donde se resalta la importancia de la escuela en la formación de los individuos: El papel de la escuela en cabeza de sus directivos y docentes debe de ir dando respuesta a todos lo cambios del mundo globalizado, en donde múltiples situaciones afectan a la familia y a sus integrantes y en donde la educación debe brindarle a ese ser en desarrollo los elementos para desenvolverse de manera asertiva en la sociedad; es así como los planes curriculares, los proyectos pedagógicos deben apuntar a consolidar un ser autónomo, con capacidad critica para la toma de decisiones, con una escala valorativa que promulgue el respeto de los derechos humanos, con un alto nivel de valoración hacia si mismo y con los elementos teóricos y técnicos para la participación en el mundo laboral, en este sentido contara con los elementos para el relacionamiento sano con los demás El compromiso de trabajo articulado Familia-Escuela debe ser un derrotero que señale el camino que debe seguir la educación no solo en el municipio de Cali, sino en toda Colombia, es de vital importancia que la familia recupere su posición como entidad de socialización primaria y que se apoye en la escuela para lograr el objetivo de formar seres integrales.

	en la formación de ese ser integral de los que muchos hablan y de esa formación que trasciende el esquema académico. Las experiencias, la comunicación el dialogo, eh con la comunidad pueden ser elementos que faciliten el desarrollo de esa formación integral y que haga partícipe a la comunidad en todos los esquemas, para que se alcance o por lo menos se camine en ese espacio de formación integral. El ambiente escolar debido pues a todas condiciones entre comillas de conocimiento de los maestros y digo entre comillas hay muchos que no saben las formas de tratamiento de prevención y promoción en el aula pero si pues con una visión más amplia en muchas oportunidades que algunos padres, eh puede contribuir en que desde el ambiente escolar de esa aula de clase se desarrollen mecanismos o se desarrollen conciencia para prevenir este tipo de situaciones que finalmente van en detrimento del ser humano que perjudican la parte física, espiritual de cada persona, Ines: yo diría que juega un cincuenta por ciento, nosotros los docentes ponemos todo de nuestra parte para formarlos y que ellos sean personas de bien, pero si no tenemos el eco con los padres de familia no vamos a cumplir una buena labor William: en la actualidad se encuentra en la escuela un espacio en el cual se siente como en su segunda casa, ya, ante la problemática mundial y la problemática que hay en Colombia en el cual tenemos hogares destruidos, ellos en la escuela encuentran ese refugio en el cual los maestros les ofrecen ese cariño, ese acompañamiento en su proceso educativo, obviamente los docentes tratamos a través de los proyectos, sobre todo de educación sexual de manejar estas situaciones de drogadicción Andrés: fundamental porque puede	impartir conocimientos y establecer una base de valores sólidos en relación con la salud y el consumo de drogas, y no modificar comportamientos que quizá estén determinados por factores que escapan a la influencia de la escuela. **Por lo tanto, las escuelas no deben hacer del cambio de comportamiento** **de los estudiantes en materia de salud, particularmente el** **comportamiento en materia de consumo de drogas, la única medida** **del éxito o de la eficacia de los programas de prevención del uso** **indebido de drogas.** Las escuelas pueden y deben informar a la comunidad acerca de la consecución de resultados educativos que se haya identificado que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como son la prevención del uso de drogas y la reducción de las consecuencias adversas para la persona y la sociedad.” PAG 13 **“La educación escolar en materia de prevención del uso indebido de** **drogas** se puede definir como los programas, políticas, procedimientos y otras experiencias docentes que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como por ejemplo la prevención del uso indebido de drogas. Debe considerarse que la educación para la prevención del uso indebido de drogas incluye tanto los programas de estudios oficiales y oficiosos en materia de salud, la creación de un entorno escolar seguro y sano, la prestación de servicios de salud y respaldo apropiados, así como la intervención de la familia y de la comunidad para la planificación y la ejecución de los programas”. PAG 14 “Las escuelas que tienden a modificar directamente el comportamiento en materia de consumo de drogas corren el riesgo de no	

	complementar lo que es la parte técnica, la parte de capacitación de instrucción, con la promoción de otras habilidades e inteligencias, y que el componente académico. Gerardo: como me lo decía un día con unos niños de grado primero de primaria el padre José Gonzales y así título el artículo en el peridoto de la institución “lo que familia no da, la escuela lo presta”. si nosotros en la escuela logramos el objetivo de hacer de este sujeto, de este niño de este ser un individuo crítico, autónomo, disciplinado vamos a poder apostarle a transformar , no una ciudad sino un país una cultura y lograr irradiar en nuestra zona América, un ser que no tienda al suicidio, un ser que no sea un parásito para la sociedad, llamemos parasito a la sociedad aquel individuo que no ha logrado incluir, no ha logrado llegar al manejo de unas conductas sociales, emocionalmente racional.	poder conseguirlo porque dicho "objetivo" no está bajo su control. Hay que reconocer que las escuelas influyen en el comportamiento (pero no lo determinan) mediante el desarrollo de los conocimientos y aptitudes de los estudiantes y el cultivo de sus valores. A su vez, esto requiere que se dedique tiempo suficiente a conseguir resultados docentes claramente indicados y asociaciones de colaboración con la familia y la comunidad que se lleven a cabo en una atmósfera que promueva el crecimiento personal y académico.” PAG 18 EN EL DOCUMENTO LA ESCUELA ANTE LAS DROGAS PUBLICADO POR EL ESTADO DE VERACRUZ –MEXICO, 2005 Se plantea lo siguiente: “La escuela es una instancia que proporciona a los alumnos defensas para no iniciarse en el consumo de sustancias psicoactivas. Es decir, asistir a la escuela es un *factor protector* contra esa práctica indeseable. El ámbito escolar, junto con el familiar, debe proveer a los niños y jóvenes los instrumentos prácticos y morales para desenvolverse sanamente en la vida. Al tiempo que se transmiten conocimientos y valores, se moldean las actitudes y se afianzan o rechazan costumbres y prejuicios. El maestro, con su ejemplo y autoridad moral, está en situación ideal para influir en la conducta de sus alumnos. Tomar conciencia de ello es asunto importante, si de verdad los profesores aceptan la responsabilidad de participar en un programa preventivo del uso de sustancias adictivas. Las escuelas en las que prestan sus servicios juegan un papel primordial, porque es en ellas donde se puede brindar información actualizada sobre las drogas y sus efectos” “En los últimos años se le ha asignado a la educación un lugar privilegiado en toda acción preventiva. En el caso del consumo problemático de drogas, también consideramos que la escuela es una institución que mucho tiene por hacer para el cuidado de los jóvenes, por ser el lugar donde niños y adolescentes pasan la mayor parte de su día, por ser el espacio en donde se vinculan socialmente con su grupo de pares y	

		con los adultos, por ser un proyecto de realizaciones o fracasos, por ser en definitiva el sitio donde pueden empezar a construir proyectos de vida. Y al entender el tema de las adicciones como una problemática social, construir y defender ***espacios de salud*** se convierten en un verdadero desafío comunitario, del que la escuela debe ser protagonista" ". Tomado del documento: PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Ministerio de Educación, república de Argentina, 2009. Pag 27 "La escuela constituye una parte fundamental de la experiencia de vida de los niños y adolescentes. Por ese motivo, en la medida en que dicha experiencia resulte significativa, en sí misma formará parte de lo que podríamos denominar "prevención inespecífica" o, en otros términos,aquella prevención que no alude directamente a un determinado objeto. Se trata de promover condiciones que favorezcan el bienestar de todos sus miembros, de hacer de la escuela un lugar que efectivamente aloje a los jóvenes". Tomado del documento: PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Ministerio de Educación, república de Argentina, 2009. Pag 29	
SUBCATEGORIA 5: ABORDAJE QUE SE HACE DEL TEMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Claudia: Hable con él, lo concientice. cuando hay una temática de trabajos escritos les pongo a hacer una exposición, ellos expliquen a través de carteleras , a través de sus palabras y hacen mesa redonda sobre el tema, o sea el proceso pero mas como vivencial. Maria Fernanda: darles charlas de orientación, buscarle ayuda de psicólogos para que nos lo orienten, nosotros como soporte tomamos la casa de la justicia, caminos, pedimos apoyo de ellos. Se manejan a través de tutorías desde las diferentes áreas, desde ciencias, del área de humanidades, llevar lecturas que vayan	Tomado del documento PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Ministerio de Educación, república de Argentina, 2009. : "Abordar las temáticas del consumo de sustanciasno implica entonces, solamente actualizar información sobre las drogas, sino discutir y dar lugar a aprendizajes más globales e inespecíficosreferidos a formas alternativas de organizar las experiencias de un modo más saludable. Esto compromete procesos a más largo plazo, ya que incluye el trabajo con valores, actitudes, comportamientos. Se trata de la construcción de una "cultura del cuidado", como la instauraciónprogresiva de reglas de juego que posibilitan una mejor calidad de vida institucional. Es importante: - conocer la problemática de las drogas. - hablar del tema con nuestros alumnos. - participar y fomentar la participación y el debate en todos los ámbitos donde desarrollemos nuestras actividades.	El abordaje del tema del consumo de sustancias psicoactivas debe trascender a la mera información sobre la clasificación de las drogas, sus efectos físicos, emocionales y sociales, llevando en muchas ocasiones a la promoción y no a la prevención, por ello es necesario la organización de una propuesta de prevención direccionada hacia el fortalecimiento personal y social del educando, en donde no solo tenga noción de cuales son los efectos de cada sustancia, sino que se posiciones como un sujeto autónomo capaz de decidir cual es el estilo de vida que quiere y que objetivos se va a trazar para lograr sus metas.

	encaminadas a eso. Trabajamos a nivel de conferencias, mis compañeros utilizan también videos, entonces utilizamos herramientas tecnológicas las tic para informarles, Emma: conferencistas, llevarles videos, películas acerca de la drogadicción, hacemos una semana cultural donde se dan charlas y se da toda esta relación. Andres R: hablar con él, después con los padres de familia y por último se le da una cita con el orientador escolar, tenemos la aula hogar, entonces lo trabajamos una vez en el mes con padres de familia y con estudiantes, entonces son guías sobre prevención de sustancias, los bulín toda esas cosas que vienen junto con esa situación. Beatriz: que el joven o desde niño conozca cuál es su papel dentro de la sociedad. armar desde que inician en el aula escolar su plan de vida con todos los elementos y todas las herramientas su plan de vida necesita, lo que requiere como en la escala de maslow, todas las necesidades básicas que sean suplidas, Entonces es enseñarles que es lo que se necesita desde chiquitos hasta grandes para no tener que buscar llenar esos vacíos Diego: en la parte disciplinaria el coordinador ha estado muy pendiente de este tema por eso se han programado en la semana tiempos de vigilancia Ercilia: campañas al interior de la institución, algunos proyectos que ejecutan esa línea además pues de la participación del organismo de salud y de policía que hacen campañas con relativa frecuencia en la institución, En las clases de ética y valores hemos planteado diversas situaciones especialmente frente al manejo de proyecto de vida y análisis de	- asumir y fomentar la asunción de un verdadero protagonismo - escuchar y tener en cuenta las demandas de nuestra comunidad. - formar a los niños y jóvenes para que desarrollen un estilo de vida positivo, saludable y autónomo. - fomentar en los jóvenes la autodeterminación, la responsabilidad y la confianza en sí mismos. - ayudar a que desarrollen valores firmes y positivos. - ofrecerles modelos saludables. - fomentar que adultos y jóvenes formen parte del proceso de tomar decisiones. Tomado de la Política nacional para la reducción consumo de SPA y su impacto. Colombia, 2007 Esta propone que los procesos de prevención se deben abordar desde el nivel macro y micro social, “El nivel micro social se propone trabajar en factoresde riesgo y de protección desde ámbitos de socialización fundamentales para el individuo: la familia, la escuela, el grupo social de referencia (pares) y la comunidad en general. Las estrategias hacen referencia al desarrollo y fortalecimiento de la familia, fundamental no sólo por ser medio socializador por excelencia, sino porque en su interior se recrean las crisis exógenas, lo cual refleja las condiciones de riesgo y vulnerabilidad del entorno y debilita sus capacidades socializadoras. Otras estrategias hacen referencia a la construcción de redes de apoyo en todos los ámbitos vitales de desarrollo de los sujetos. La Política reconoce que son escenarios ideales para desarrollar la prevención, pero también insta a revisar la mirada que limita, por ejemplo, a la escuela a ser terreno “ideal” para la prevención, para retomar su rol esencial como ámbito socializador y como parte constitutiva de la red de apoyo social de niños-as, adolescentes, familias y comunidades.” Tomado de la pagina de la SEM Santiago de Cali – subsecretaria de desarrollo pedagógico. Por qué una política educativa para la primera infancia?	En este sentido el documento PREVENCIÓN DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS desde el lugar del adulto en la comunidad educativa del Ministerio de Educación de la república de Argentina, nos plantea: Pese a que el deber ser es otro, en la realidad de la mayoría de instituciones educativas de los docentes que participaron en este estudio se encuentra que se accede al uso de conferencias, videos, charlas en donde se brinda información sobre el consumo de drogas, sus efectos y consecuencias, sin trascender a generar un impacto en la configuración de ese ser integral que promulga los fines de la educación en nuestro país. Lo anterior es producto de las debilidades en los procesos formativos a los directivos y docentes, que deben enfrentarse a una realidad compleja que pone en riesgo la integridad de los educandos, sin mayores herramientas que sus propias inquietudes que los llevan a explorar con respecto al tema, haciendo en muchas ocasiones intervenciones desfasadas de las necesidades reales de los/las adolescentes. Los docentes que cuentan con una mejor preparación para abordar esta temática y esto va ligado a su formación como licenciados son los encargados de las áreas de ciencias naturales y sociales.

	condiciones, cuando analizamos sus expectativas y sus condiciones de vida, nos hemos detenido a analizar el entorno familiar, el entorno social, la comunidad en la cual están inscritos, esa es una buena oportunidad para hacer un análisis sobre las situaciones que se presentan alrededor del consumo y todas las otras situaciones que giran alrededor. Ines: En el colegio algunos agentes de policía están adelantando un programa explicándoles a cada estudiante desde el cigarrillo hasta todas las sustancias psicoactivas, hubo una docente que ya se retiró que ella realizo muy bien este trabajo de lo de las drogas con videos, con charlas y todo lo demás, pero, no todos los docentes, un poco los de biología ellos se explican mejor este tema pero parece ser que de acuerdo al área. lo abordo a través de los casos que se me presentan. William: a partir del proyecto de educación sexual allá manejamos lo que es la integración de varios entes no solamente al estudiante sino que también integramos al padre de familia y también otras instituciones nos capacitan, charlas, a través de monitores ya, que también integran grupos, que replican esta información. un proceso de sensibilización, a través de charlas, videos, documentales. Andres P: todos los lunes con mi grupo, el grupo que me asignan hemos creado una dirección de grupo, que es un espacio de tiempo y lugar en el que tenemos proyecto de aula que se transversal, hay un espacio para las reflexiones, un espacio para los disco foros,	**Argumentos a favor de la atención y educación inicial de la primera infancia** Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que los primero años de vida son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo. El mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los tres primeros años de vida, el cual depende de los genes, pero también del entorno en el que el niño crece, de su nutrición, su salud, la protección que recibe y las interacciones humanas que experimenta. Igualmente se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, con un gran impacto sobre el aprendizaje y el comportamiento presente y futuro. Una atención y educación de buena calidad en este ciclo vital es determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan apropiadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de su vida. La atención, cuidado y educación a la primera infancia es concebida entonces como una estrategia efectiva para reducir la inequidad, ya que contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que viven en contextos de pobreza y ayuda a nivelar algunas diferencias económicas y sociales que se presentan en el país. Los aprendizajes significativos que se dan en los primeros años favorecen el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el logro de la paz y la estabilidad de las naciones. No hay ningún soporte de propuestas por parte de la SEM en edad adolescente	Sin embargo hay instituciones educativas que han venido desarrollando un trabajo con aliados estratégicos, que les brindan el soporte técnico y metodológico para el abordaje de la prevención, estos espacios académicos por sus realidades particulares se han volcado a la búsqueda de alternativas para manejar la problemática desbordada de consumo que vive su comunidad educativa y las zonas de influencia de sus sedes, es así como la Institución Educativa Eustaquio Palacios y la Institución Educativa Villa del Sur han contado con el acompañamiento de entidades como la Policía Nacional, ONG Caminos, Secretaria de Salud (A través de la Escuela Saludable) y en el caso de la IE Eustaquio Palacios la casa de Justicia que ha prestado un apoyo permanente para la detección y atención de casos que ya han iniciado en el consumo.

	con base en casos que ellos mismos conocen de pelaos que han des escolarizado creamos ese espacio de formación, cuentan sus experiencias se a sinceran y narran historias muy familiares y esos espejos sirven para que ellos se toquen se confronten, una compañera tiene como estrategia, genero por semanas un acompañamiento y mas allá de los talleres de padres trabajo con los muchachos se mostraban casos reales un documento que se llevo con fotografías con evidencias y se trabajo con los muchachos con psicólogos un trabajo orientado. Gerardo: unas semanas de desarrollo dentro de esas semanas de desarrollo hablamos de los proyectos educativos institucionales, hay un proyecto que se conoce como de educación sexual y prevención de sustancias psicoactivas, pero depende de cada una de las instituciones el privilegio que le den a estos proyectos de educación institucional. acompañamiento que hace la policía nacional, a nuestro interior hacemos trabajo de dramatizaciones, con base en esa obra de teatro hacemos espacios de reflexión, hacemos escuelas de padres,		